



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR P.G.I.R.E.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA
ARÉVALO**

La Playa de Belén – Norte de Santander – Colombia

Código DANE: 153980003901

Rectora: Karina Yulieth Casadiego Suárez

Coordinador CEGR: Abel Orlando Guerrero Guerrero

Versión actualizada 2026



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas representan espacios donde convergen diariamente estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y comunidad en general, configurándose como escenarios con múltiples condiciones de vulnerabilidad ante diversas amenazas de origen natural, antrópico, social y tecnológico. Por esta razón, el Colegio Fray José María Arévalo, ubicado en el municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander, asume el compromiso de fortalecer su cultura de prevención, autocuidado y respuesta organizada frente a emergencias.

El entorno geográfico de la institución combina zonas rurales y urbanas con características topográficas y climáticas que aumentan la exposición a riesgos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, tormentas eléctricas, sismos, accidentes de tránsito y emergencias por uso de gas propano en cocinas escolares. A ello se suman amenazas antrópicas y psicosociales, como la presencia de animales ponzoñosos, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y los efectos derivados del conflicto armado que históricamente ha afectado esta zona del Catatumbo.

En este contexto, la implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) busca anticipar, reducir y controlar los efectos de las amenazas mediante estrategias pedagógicas, administrativas y operativas. Este plan se enmarca en los principios de la Ley 1523 de 2012, el Decreto 2157 de 2017, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Circular N.º 0720 del 1 de octubre de 2025 de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander.

El PGIRE se constituye así en un instrumento orientador que promueve la articulación entre la institución educativa, las autoridades locales, los organismos de socorro, la comunidad y las familias. Con este documento, el Colegio Fray José María Arévalo reafirma su compromiso con la protección de la vida, el bienestar y la continuidad del servicio educativo, fomentando una cultura de prevención y resiliencia que responda a los retos actuales del territorio.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



MARCO LEGAL

El Marco Legal del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) del Colegio Fray José María Arévalo se fundamenta en un conjunto de normas internacionales, nacionales y territoriales vigentes a 2026, que garantizan el derecho a la vida, la seguridad y la educación en condiciones dignas y seguras.

Normativa Internacional

INSTRUMENTO INTERNACIONAL	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948)	Garantizar el derecho a la vida, la seguridad y la educación.	Obliga a los Estados a proteger la vida e integridad de todas las personas en entornos escolares.
Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989)	Salvaguardar la vida, integridad y desarrollo integral de los niños.	Exige entornos escolares seguros y libres de riesgos.
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015–2030)	Reducir pérdidas humanas y materiales ante eventos naturales o antrópicos.	Promueve la incorporación de la gestión del riesgo en los sistemas educativos.
Agenda 2030 – ODS 3, 4, 11 y 13	Fomentar salud, educación de calidad, ciudades seguras y acción por el clima.	Vincula la gestión del riesgo al derecho a una educación inclusiva, segura y sostenible.
Declaración sobre Escuelas Seguras (Oslo, 2015 – ratificada por Colombia)	Proteger la educación en conflictos armados.	Aplica directamente en zonas con presencia de actores armados como el Catatumbo.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Normativa Nacional

NORMA	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Constitución Política de Colombia (1991) – Arts. 11, 44, 45, 67	Reconoce el derecho a la vida, la educación y la protección de la niñez.	Obliga a las instituciones educativas a garantizar entornos seguros y protectores.
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)	Define la educación como un proceso integral.	Permite incluir la gestión del riesgo como eje transversal del PEI.
Ley 1523 de 2012 – Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Obliga a las instituciones educativas a formular e implementar el PGIR.
Decreto 2157 de 2017	Reglamenta la elaboración e implementación del PGIR.	Define el contenido técnico del plan y su articulación con los entes territoriales.
Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia)	Garantiza la protección integral de NNA.	Refuerza la obligación de brindar entornos seguros y libres de violencia.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia)	Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.	Articula la gestión del riesgo con la prevención de violencias y rutas de atención.
Ley 1549 de 2012 (Educación Ambiental)	Fortalece la Política Nacional de Educación Ambiental.	Exige la integración del PGIR con el PRAE.
Ley 400 de 1997 y NSR-10 (Normas de Sismo-Resistencia)	Define parámetros de construcción segura.	Aplica para garantizar que las sedes cumplan condiciones estructurales adecuadas.
Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional)	Regula normas de higiene, salud y seguridad.	Aplica en la bioseguridad y salubridad escolar, manipulación de alimentos.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Decreto 1072 de 2015 (Sector Trabajo) y Resolución 0312 de 2019 (SG-SST)	Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Aplica para la seguridad de los trabajadores de la institución (docentes y administrativos).
Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo) y Ley 2294 de 2023 (PND 2022–2026)	Establece lineamientos de desarrollo sostenible y gestión del riesgo.	Vincula la política de gestión del riesgo educativo con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
Decreto 1069 de 2015 (Sector Justicia) y Ley 1437 de 2011 (CPACA)	Normatividad sobre procedimientos y rutas de atención institucional.	Define el marco jurídico para la activación de rutas de atención en emergencias escolares.
Ley 1616 de 2013 (Salud Mental)	Garantiza el ejercicio pleno del derecho a la salud mental.	Orienta la atención psicosocial y los protocolos de apoyo emocional en emergencias escolares.
Resolución 7550 de 1994 (MEN) y Decreto 1860 de 1994	Lineamientos para la educación ambiental y el PEI.	Refuerza el papel del PRAE y la gestión del riesgo en el PEI institucional.
Circular N.º 0720 del 01/10/2025 – Secretaría de Educación Norte de Santander	Orienta medidas preventivas ante la segunda temporada de lluvias y fenómeno La Niña.	Directamente aplicable al PGIRE del Colegio Fray José María Arévalo.

Normativa Territorial

INSTRUMENTO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Plan de Desarrollo Departamental de Norte de Santander (2024–2027)	Incluye líneas estratégicas de educación, seguridad y gestión del riesgo.	Articulación con programas de fortalecimiento institucional y prevención departamental.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Plan de Desarrollo Municipal de La Playa de Belén (vigente)	Contiene programas de convivencia, medio ambiente y prevención de desastres.	Permite la coordinación con el Comité Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD).
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD)	Diagnostica amenazas y vulnerabilidades locales.	Sirve como base técnica para ajustar el PGIR escolar al contexto municipal.
Planes Ambientales Locales (PAAL) y Plan Ambiental Municipal (PAM)	Estrategias de protección ambiental y reducción de riesgos locales.	Se articulan con el PRAE y las acciones educativas del PGIR.

MARCO TEÓRICO

El Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) se fundamenta en la concepción de la escuela como un territorio protector y protegido (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2018). Esto significa que la institución educativa no solo debe garantizar el derecho a la educación, sino también convertirse en un espacio seguro, resiliente y preparado frente a emergencias.

1. Conceptos Fundamentales

Gestión del Riesgo

Según la Ley 1523 (2012), la gestión del riesgo es un proceso social orientado al conocimiento, la reducción y el manejo de las condiciones de riesgo que afectan a una comunidad. En el ámbito educativo, implica integrar estrategias pedagógicas, administrativas y comunitarias que contribuyan a prevenir o mitigar los efectos de los desastres.

Escuela Segura y Resiliente

El MEN (2018) define la escuela segura como un espacio en el que todos sus integrantes se sienten protegidos y preparados ante cualquier amenaza. La resiliencia, por su parte, se entiende como la capacidad de adaptarse, resistir y recuperarse ante situaciones adversas.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo

Una amenaza es un fenómeno, natural o generado por el ser humano, que puede causar daño o pérdida. La vulnerabilidad corresponde al grado de exposición o susceptibilidad de una institución ante dicha amenaza. La combinación de ambos factores determina el nivel de riesgo, que se expresa como: $\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad} / \text{Capacidad de Respuesta}$.

Cultura de la Prevención

Se refiere a la construcción de valores, hábitos y comportamientos que promueven el autocuidado y la protección colectiva. En la institución educativa, se fomenta a través de proyectos transversales, talleres, simulacros, campañas ambientales y estrategias de convivencia.

2. Procesos Macroprocesos de la Gestión del Riesgo Escolar

El PGIRE desarrolla tres macroprocesos interdependientes que se articulan de manera permanente:

- Conocimiento del Riesgo: Identificación, análisis y evaluación de amenazas y vulnerabilidades.
- Reducción del Riesgo: Medidas preventivas y correctivas para disminuir vulnerabilidades.
- Manejo de Emergencias y Desastres: Respuesta, rehabilitación y recuperación ante eventos adversos.

3. Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

La gestión del riesgo se integra al PEI como eje transversal que articula los proyectos pedagógicos, ambientales y convivenciales. El PGIRE contribuye al fortalecimiento del PRAE, el Plan de Convivencia, el Proyecto de Educación para la Paz y los Planes de Mejoramiento Institucional.

4. Enfoque Pedagógico

El PGIRE adopta un enfoque desarrollista humanista, fundamentado en la pedagogía significativa y participativa. A través de proyectos de aula, simulacros y talleres, se busca desarrollar competencias ciudadanas, ambientales y sociales que permitan comprender los riesgos, prevenirlos y actuar adecuadamente.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DATOS INSTITUCIONALES	
Nombre de la institución:	Colegio Fray José María Arévalo
Código DANE:	153980003901
Municipio / Departamento:	La Playa de Belén / Norte de Santander
Dirección sede principal:	Av. Fundadores No. 0-07, Barrio Fundadores
Teléfono:	3112926722
Correo electrónico:	iefrayjoma@gmail.com
Rectora:	Karina Yulieth Casadiego Suárez
Coordinador CEGR:	Abel Orlando Guerrero Guerrero
Número de sedes:	10 (2 urbanas y 8 rurales)
Total estudiantes:	560
Total docentes:	28
Directivos:	4
Personal administrativo y de apoyo:	4
Jornada:	Diurna
Carácter:	Público



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Sedes Educativas

N.º	SEDE	TIPO	VEREDA / SECTOR
1	Sede Colegio	Urbana Principal	Barrio Fundadores
2	Sede Integrada	Urbana	Centro urbano
3	Sede Maciegas	Rural	Vereda Maciegas
4	Sede Carrizal	Rural	Vereda Carrizal
5	Sede Santa Bárbara	Rural	Vereda Santa Bárbara
6	Sede El Potrero	Rural	Vereda El Potrero
7	Sede Las Guamas	Rural	Vereda Las Guamas
8	Sede Sucre	Rural	Vereda Sucre
9	Sede Curasica	Rural	Vereda Curasica
10	Sede Alto del Buey	Rural	Vereda Alto del Buey

Población con Necesidades Especiales

La institución cuenta con estudiantes y personal con condiciones que requieren atención diferencial en caso de evacuación:

- Sede Maciegas: Un (1) estudiante con limitación visual.
- Sede Alto del Buey: Un (1) estudiante con discapacidad física (movilidad reducida).
- Sede Sucre: Un (1) estudiante con discapacidad física.
- Sedes urbanas: No se reportan docentes ni estudiantes con movilidad reducida al momento de la actualización 2026.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL PGIRE

Objetivo General

Establecer e implementar los lineamientos, acciones y estrategias que orienten la gestión integral del riesgo escolar en todas las sedes del Colegio Fray José María Arévalo, con el fin de identificar, prevenir, mitigar y atender las amenazas naturales, antrópicas y tecnológicas, reduciendo la vulnerabilidad institucional y garantizando la protección de la vida, la integridad física y emocional de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

1. Conocimiento del Riesgo: Identificar, caracterizar y analizar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos presentes en cada sede mediante diagnósticos periódicos.
2. Reducción del Riesgo: Implementar acciones preventivas y correctivas de carácter estructural y no estructural para reducir la exposición al riesgo.
3. Integración Curricular: Incorporar la gestión del riesgo de manera transversal en el PEI, el Manual de Convivencia y los planes de estudio.
4. Participación y Corresponsabilidad: Promover la participación activa de toda la comunidad educativa en las brigadas escolares y comités de gestión del riesgo.
5. Capacitación y Cultura Preventiva: Fortalecer los procesos de formación permanente en prevención, primeros auxilios, evacuación y apoyo psicosocial.
6. Articulación Interinstitucional: Consolidar alianzas con el CMGRD, organismos de socorro y entidades de salud para una respuesta coordinada.
7. Manejo de Emergencias: Establecer, socializar y actualizar protocolos de actuación claros para diferentes tipos de emergencias.
8. Monitoreo y Mejora Continua: Implementar un sistema de seguimiento y actualización permanente del PGIRE.

Políticas Institucionales de Gestión del Riesgo

Las siguientes políticas orientan la implementación del PGIRE en el Colegio Fray José María Arévalo, en concordancia con la Ley 1523 (2012):





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



a. Política de Prevención y Reducción del Riesgo

La institución prioriza la prevención como eje central de su gestión, ejecutando acciones orientadas a identificar y controlar factores de riesgo, mantener la infraestructura en condiciones seguras y señalar rutas de evacuación.

b. Política de Preparación y Respuesta

El colegio garantiza la preparación permanente mediante simulacros semestrales, fortalecimiento de brigadas y activación del CEGR ante cualquier eventualidad.

c. Política de Recuperación y Rehabilitación

Después de una emergencia, la institución prioriza la evaluación de daños, la asistencia psicosocial y la restauración del servicio educativo, incorporando lecciones aprendidas.

d. Política de Articulación Interinstitucional

La institución mantiene relación permanente con el Sistema Nacional y Municipal de Gestión del Riesgo, participando en capacitaciones y coordinación de respuestas conjuntas.

e. Política de Inclusión y Enfoque Diferencial

El PGIRE incorpora un enfoque inclusivo que asegura condiciones seguras de evacuación y atención para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales.

f. Política de Educación y Cultura de la Prevención

El colegio promueve la formación continua en valores de solidaridad, autocuidado y responsabilidad, integrando la gestión del riesgo en todas las áreas académicas.

g. Política Ambiental y de Sostenibilidad

La comunidad educativa asume el compromiso de proteger el entorno natural, reducir la contaminación y fomentar prácticas ecológicas que contribuyan a la resiliencia ambiental.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR

La Gestión del Riesgo Escolar es un proceso continuo, participativo y articulado. De acuerdo con la Ley 1523 (2012) y el Decreto 2157 (2017), se estructura en tres macroprocesos: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres o Emergencias.

1. Conocimiento del Riesgo

Tiene como finalidad identificar, analizar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar a la comunidad educativa. En el Colegio Fray José María Arévalo incluye:

- Identificación de amenazas como incendios en cocinas escolares, colapso estructural, accidentes de tránsito, rayos, inundaciones, deslizamientos, picaduras de animales, consumo de SPA y violencia escolar.
- Aplicación de instrumentos de diagnóstico participativo con docentes, estudiantes y padres de familia.
- Elaboración de mapas de riesgo por sede educativa con zonas seguras, puntos críticos y rutas de evacuación.
- Registro y análisis de antecedentes históricos de emergencias.

2. Reducción del Riesgo

Se orienta a medidas preventivas y correctivas para disminuir la vulnerabilidad. Acciones institucionales:

- Infraestructura: reforzamiento de estructuras, adecuación de techos y mejoramiento de instalaciones eléctricas.
- Equipamiento: instalación y mantenimiento de extintores, botiquines, sistemas de alarma y señalización.
- Prevención ambiental: campañas de recolección de residuos y manejo adecuado del gas propano.
- Prevención psicosocial: fortalecimiento de la convivencia escolar y la mediación de conflictos.
- Formación y capacitación en primeros auxilios, contraincendios, evacuación y apoyo psicosocial.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



3. Manejo de Emergencias y Desastres

Contempla las acciones de respuesta, rehabilitación y recuperación. Estrategias institucionales:

- Conformación y fortalecimiento del Comité Escolar de Gestión del Riesgo (CEGR).
- Creación y entrenamiento de brigadas escolares en evacuación, primeros auxilios, contraincendios y apoyo psicosocial.
- Implementación de planes de evacuación y simulacros semestrales en todas las sedes.
- Coordinación con organismos de socorro: Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y Policía Nacional.
- Activación de rutas de comunicación y alarma.
- Plan de recuperación post emergencia orientado a restablecer actividades académicas y bienestar emocional.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



ROLES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Cada actor de la comunidad educativa cumple funciones específicas en los tres macroprocesos de la gestión del riesgo:

ROL	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO
RECTOR/A	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento: Liderar el diagnóstico institucional e incluir el PGIRE en el PEI.• Reducción: Gestionar recursos con la alcaldía, secretaría de educación y organismos de socorro.• Manejo: Activar el CEGR, tomar decisiones en emergencias y comunicar a entes territoriales.
CONSEJO DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento: Aprobar el PGIRE y recibir informes de amenazas y vulnerabilidades.• Reducción: Asignar recursos y apoyar proyectos transversales (PRAE, seguridad escolar).• Manejo: Respaldar al rector y garantizar la aplicación de protocolos de emergencia.
DOCENTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento: Identificar situaciones de riesgo en el aula y reportarlas; participar en capacitaciones.• Reducción: Incluir temas de gestión del riesgo en clases; orientar en prácticas de autocuidado.• Manejo: Liderar grupos durante simulacros, aplicar protocolos de evacuación, brindar acompañamiento inicial.
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento: Reconocer amenazas y vulnerabilidades en su entorno; participar en talleres.• Reducción: Promover autocuidado, uso responsable de recursos y respeto por normas de seguridad.• Manejo: Integrar brigadas escolares; cumplir protocolos en simulacros y emergencias.
PADRES DE FAMILIA	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento: Participar en jornadas de sensibilización; identificar riesgos en el entorno familiar.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



	<ul style="list-style-type: none">• Reducción: Apoyar adecuaciones básicas y fomentar hábitos de prevención en casa.• Manejo: Colaborar en la atención y acompañamiento emocional de los estudiantes post-emergencia.
BRIGADAS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento: Capacitarse en atención básica de emergencias y reconocer amenazas específicas.• Reducción: Realizar inspecciones periódicas de extintores, salidas de emergencia y botiquines.• Manejo: Actuar en evacuación, primeros auxilios, contraincendios y comunicaciones durante emergencias.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

La identificación de amenazas constituye el primer paso en la gestión del riesgo escolar. En el Colegio Fray José María Arévalo, la ubicación geográfica, las características rurales de varias sedes y las condiciones de infraestructura generan una serie de riesgos que deben ser analizados sistemáticamente.

Clasificación de Amenazas Identificadas

TIPO	AMENAZA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN / CONTEXTO LOCAL	NIVEL DE AMENAZA
Natural	Sismos	Ubicación en zona sísmica intermedia; estructuras antiguas sin normas sismorresistentes.	● Media
Natural	Inundaciones / avenidas torrenciales	Sedes rurales cercanas a quebradas; anegamientos en épocas de lluvia.	● Alta
Natural	Deslizamientos de tierra	Laderas inestables y suelos saturados en Curasica, Alto del Buey y Maciegas.	● Alta
Natural	Tormentas eléctricas y rayos	Alta frecuencia de tormentas entre abril y noviembre; sedes sin pararrayos.	● Media
Natural	Incendios forestales	Acumulación de material vegetal seco en época seca en zonas rurales.	● Media
Antrópica	Incendios en cocinas escolares	10 cocinas con cilindros de gas propano sin infraestructura adecuada	● Alta
Antrópica	Colapso estructural	Deterioro de techos, muros en aulas antiguas; algunas sin normas sismorresistentes.	● Alta
Antrópica	Accidentes de tránsito	Falta de señalización vial y reductores en vías de acceso; transporte informal.	● Media





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Biológica	Picaduras y mordeduras de animales	Presencia de abejas, serpientes, perros callejeros y roedores en zonas rurales.	● Media Alta
Psicosocial	Violencia escolar	Casos de conflictos interpersonales y acoso entre estudiantes.	● Media
Psicosocial	Consumo de SPA	Situaciones de riesgo en adolescentes que requieren acompañamiento preventivo.	● Media
Contextual	Conflicto armado / actores ilegales	Zona con antecedentes de conflicto armado, desplazamiento y hostigamiento.	● Media
Tecnológica	Fallas eléctricas / cortocircuitos	Instalaciones eléctricas antiguas o mal protegidas en aulas y oficinas.	● Media





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad representa el grado de susceptibilidad de la comunidad educativa para verse afectada ante una amenaza. El análisis permite establecer qué tan expuesta se encuentra la institución, identificar las debilidades más relevantes y definir medidas para reducirlas.

Dimensiones de la Vulnerabilidad

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES OBSERVADAS	NIVEL
Física	Estado de infraestructura, materiales, servicios públicos y ubicación.	Techos deteriorados, instalaciones eléctricas antiguas, sin rampas en sedes rurales.	● Alta
Económica	Capacidad financiera para prevención y atención de emergencias.	Sin presupuesto exclusivo para GR; dependencia de recursos municipales.	● Media-Alta
Social y Comunitaria	Cohesión, organización y participación de la comunidad educativa.	Alta colaboración docente, pero baja participación en sedes rurales apartadas.	● Media
Educativa-Pedagógica	Integración del tema de GR en el currículo y la formación estudiantil.	Se trabaja transversalmente, pero falta sistematización en planes de área.	● Media-Baja
Institucional / Logística	Capacidad de gestión, comités, recursos humanos y coordinación.	CEGR conformado y activo; requiere mayor capacitación técnica y renovación de equipos.	● Media
Poblacional	Características demográficas: edad, discapacidad, género, etc.	Población mayoritariamente infantil; estudiantes con discapacidad en 3 sedes rurales.	● Media-Alta





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Plan de Acción para la Reducción de Vulnerabilidad

ÁREA	ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLES	PLAZO
Infraestructura y Seguridad	Reparar techos, reforzar estructuras, mejorar cableado eléctrico y señalización.	Rectoría – Secretaría de Educación Municipal.	Corto-Mediano
Formación y Capacitación	Talleres semestrales de GR, primeros auxilios y evacuación.	CEGR – Docentes líderes.	Permanente
Inclusión y Atención Diferencial	Diseñar protocolos de apoyo a personas con movilidad reducida.	Coordinadores – Brigadas Escolares.	Corto plazo
Participación Comunitaria	Promover jornadas escolares y familiares de limpieza y cultura preventiva.	Padres de familia – PRAE – Estudiantes.	Permanente
Recursos y Sostenibilidad	Gestionar apoyo financiero ante la Alcaldía, UNGRD y sector privado.	Rectoría y Consejo Directivo.	Mediano plazo

REDUCCIÓN DEL RIESGO

La reducción del riesgo comprende el conjunto de acciones orientadas a disminuir las condiciones de vulnerabilidad y minimizar los impactos de las amenazas. Se desarrolla de manera participativa bajo la coordinación del CEGR.

a. Medidas Estructurales

ÁREA	ACCIÓN PREVENTIVA	RESPONSABLE	PRIORIDAD
Infraestructura física	Reparación de techos, muros y pisos deteriorados.	Rectoría – Alcaldía.	Alta
Instalaciones eléctricas	Sustitución de cableado obsoleto y revisión de tableros.	Comité de Mantenimiento.	Alta



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Señalización	Instalación de señalética en rutas de evacuación y extintores.	CEGR – Brigadas Escolares.	Media
Equipos de seguridad	Dotación de extintores, botiquines y sistemas de alarma.	Consejo Directivo – Alcaldía.	Alta

b. Medidas No Estructurales

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Actualización del PGIRE	Revisión anual de amenazas, vulnerabilidad y acciones de mitigación.	Rectoría – CEGR.
Integración al PEI y PRAE	Inclusión del PGIRE como eje transversal del currículo.	Consejo Académico – Docentes.
Mantenimiento preventivo	Cronograma de limpieza, fumigación, poda y revisión de instalaciones.	Personal de servicios generales.
Coordinación institucional	Enlace permanente con CMGRD, Bomberos y Defensa Civil.	Rectoría – CEGR.

c. Medidas Pedagógicas y Comunitarias

ESTRATEGIA	ACCIÓN ESPECÍFICA	RESPONSABLES
Formación y sensibilización	Capacitaciones semestrales sobre primeros auxilios, evacuación e incendios.	CEGR – Brigadas – Docentes líderes.
Simulacros institucionales	Ejercicios prácticos de evacuación, atención y recuperación.	Coordinación general – Estudiantes.
Campañas educativas	"Mi escuela segura", "Cuidemos la vida" y "Ambientes saludables".	PRAE – Área de Ética y Valores.
Participación familiar	Jornadas de limpieza, reforestación y acompañamiento emocional.	Padres de familia – Docentes.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



BRIGADAS ESCOLARES DE EMERGENCIA

Las Brigadas Escolares de Emergencia constituyen el grupo operativo del Comité Escolar de Gestión Integral del Riesgo (CEGR), encargado de actuar antes, durante y después de cualquier eventualidad. Su fortalecimiento está contemplado en la Ley 1523 (2012), el Decreto 2157 (2017) y la Circular N.º 0720 (2025).

Estructura y Funciones de las Brigadas

BRIGADA	FUNCIONES PRINCIPALES
EVACUACIÓN Y RESCATE	<ul style="list-style-type: none">• Liderar la planeación y ejecución de simulacros de evacuación.• Verificar periódicamente el sistema de alarma.• Identificar y mantener visible la señalización de emergencias.• Orientar la evacuación hacia los puntos de encuentro y realizar conteo final.
CONTRA INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none">• Detectar puntos críticos de propagación de incendios.• Revisar periódicamente extintores e inventario de equipos.• Atender conatos de incendio (previa capacitación).• Identificar puntos de abastecimiento de agua.
PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none">• Realizar acciones de primera respuesta y soporte vital básico.• Identificar centros asistenciales cercanos a cada sede.• Mantener actualizados los botiquines y directorio de entidades de ayuda.• Elaborar reportes a especialistas sobre casos de emergencia atendidos.
APOYO PSICOSOCIAL	<ul style="list-style-type: none">• Detectar signos de afectación emocional y otros riesgos psicosociales.• Brindar apoyo emocional en situaciones de emergencia (individual y colectivo).• Generar estrategias de formación para el bienestar y el autocuidado.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



COMUNICACIÓN Y ALARMA

- Activar alertas y mantener comunicación efectiva con toda la comunidad educativa.
- Manejar radios, megáfonos y sistemas de perifoneo.
- Comunicar el estado de la emergencia a la Secretaría de Educación y el CMGRD.

Dotación Básica por Brigada

BRIGADA	DOTACIÓN BÁSICA
Primeros Auxilios	Botiquines portátiles y fijos, guantes, gasas, alcohol, linterna, camilla plegable.
Evacuación y Rescate	Silbatos, chalecos reflectivos, linternas, cuerdas, radio portátil.
Control de Incendios	Extintores de CO ₂ y multipropósito, baldes de arena, palas, guantes térmicos.
Comunicación y Alarma	Megáfonos, radio escolar, sirena, carteles informativos, sistema de perifoneo.

RUTAS DE ATENCIÓN ESCOLAR

Las rutas de atención son protocolos que orientan a la institución sobre las acciones a seguir ante situaciones específicas que afecten la seguridad, el bienestar o los derechos de los miembros de la comunidad educativa. A continuación, se presentan las rutas ampliadas y actualizadas conforme a la normativa vigente 2026.

1. Ruta de Atención ante Emergencias y Desastres Naturales

FASE	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Activación	Activar alarma institucional. Suspender actividades. Avisar al CEGR.	Rector(a) / Coordinador de sede.	Inmediato
2. Evacuación	Seguir rutas de evacuación señalizadas. Dirigirse al punto de encuentro. Apoyar personas con discapacidad.	Brigada de Evacuación – Docentes.	3-7 min





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



3. Atención	Prestar primeros auxilios. Brindar apoyo psicosocial. Controlar conatos de incendio.	Brigadas de PA – Apoyo Psicosocial.	Inmediato
4. Comunicación	Informar al CMGRD, Bomberos, Hospital Local y Secretaría de Educación.	Rector(a) – Brigada de Comunicación.	< 15 min
5. Evaluación	Verificar afectaciones humanas y materiales. Elaborar reporte preliminar.	CEGR – Coordinadores de sede.	Post-evento
6. Recuperación	Coordinar limpieza y reparación. Implementar medidas correctivas. Actualizar PGIRE.	Rector(a) – Docentes – Consejo Directivo.	Según magnitud

2. Ruta de Atención ante Violencia Escolar (Ley 1620 de 2013)

Activación: El docente, directivo u otro miembro de la comunidad detecta un caso de violencia, acoso (bullying), violencia sexual o maltrato.

9. Identificación: Documentar el caso; si hay lesiones físicas, atender de urgencia.
10. Activación del Comité de Convivencia Escolar: Notificar al coordinador y rector en máximo 24 horas.
11. Atención inicial: Orientar y apoyar a la víctima sin revictimizarla. Garantizar su seguridad.
12. Reporte a autoridades: En casos de violencia sexual o delito, reportar de inmediato a la Comisaría de Familia, ICBF y Policía de Infancia y Adolescencia.
13. Seguimiento: El Comité de Convivencia hace seguimiento a la situación y documenta las acciones tomadas.
14. Comunicación a padres: Informar a la familia de la víctima y, si corresponde, de la persona agresora (respetando la confidencialidad).

Entidades de apoyo en la ruta de convivencia:

- Comisaría de Familia de La Playa de Belén – Tel. 3124484094
- ICBF – Regional Norte de Santander
- Policía de Infancia y Adolescencia – Tel. 123
- Defensoría del Pueblo
- Personería Municipal de La Playa de Belén



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



3. Ruta de Atención ante Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

15. Detección: Docente o coordinador identifica un caso sospechoso de consumo.
16. Contención inicial: Retirar al estudiante del grupo sin exponerlo públicamente. Garantizar su seguridad.
17. Notificación: Informar al rector(a) y al orientador escolar.
18. Convocatoria a la familia: Citar a los acudientes del estudiante.
19. Activación de ruta externa: Remitir al Hospital Isabel Celis Yáñez para valoración. Articular con el Comité de Convivencia.
20. Seguimiento: Plan de acompañamiento psicosocial, incluyendo el ICBF si el caso lo amerita.

4. Ruta de Atención ante Accidente Escolar

21. Atención inmediata: El docente presente brinda primeros auxilios básicos o activa la brigada de PA.
22. Notificación: Informar de inmediato al rector(a) y coordinador.
23. Traslado: Si el accidente requiere atención especializada, trasladar al Hospital Isabel Celis Yáñez (Urgencias: 3186092090).
24. Registro: Diligenciar el formato de reporte de accidente escolar.
25. Comunicación a la familia: Notificar a los padres o acudientes de manera inmediata.
26. Reporte: Notificar a la Secretaría de Educación Municipal dentro de las 24 horas.

5. Ruta de Atención ante Hostigamiento Armado / Conflicto

(Ver también protocolo específico de seguridad escolar ante hostigamiento armado en la sección de Protocolos Específicos)

27. Confinamiento: NO evacuar. Activar protocolo de confinamiento. Acostar a los estudiantes boca abajo, lejos de puertas y ventanas.
28. Apagar luces y cerrar puertas sin seguro.
29. Comunicación: El rector activa el Comité de Emergencias y contacta a la Policía Nacional (123), Alcaldía y Secretaría de Educación Departamental.
30. Información a padres: Difundir comunicado oficial. NO permitir que los padres ingresen durante el evento.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



31. Finalización: Esperar confirmación oficial de las autoridades antes de normalizar.
32. Atención post-evento: Sesiones de apoyo psicosocial, informe a la Secretaría de Educación y reunión con padres de familia.

6. Ruta de Atención ante Emergencia por Dengue u Otras Enfermedades Vectoriales

33. Detección: Identificar estudiante con síntomas (fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular).
34. Aislamiento preventivo: Retirar al estudiante del aula y notificar a padres.
35. Remisión: Trasladar al Hospital Isabel Celis Yáñez para valoración médica.
36. Reporte: Informar a la Secretaría de Salud Municipal para activar acciones de control vectorial.
37. Prevención: Coordinar jornada de fumigación y eliminación de criaderos en la sede afectada.

7. Ruta de Atención ante Picaduras o Mordeduras de Animales

38. Atención inicial: La brigada de primeros auxilios atiende la herida: lavar con agua y jabón, inmovilizar si es mordedura de serpiente.
39. NO aplicar torniquetes ni succionar el veneno en caso de ofidismo.
40. Activar transporte de emergencia hacia el Hospital Isabel Celis Yáñez o el centro asistencial más cercano.
41. Informar a los padres de inmediato.
42. Reporte: Documentar el evento y notificar a la Secretaría de Salud para control de vectores y animales.

Directorio de Emergencias

ENTIDAD	CONTACTO	FUNCIÓN
Hospital Isabel Celis Yáñez (La Playa de Belén)	Tel. 3186092090	Urgencias médicas y atención prehospitalaria.
Policía Nacional – La Playa	3102219075 / 3132412072 / 123	Seguridad, orden público y emergencias.
Cruz Roja Colombiana	3223966593	Atención de emergencias y apoyo logístico.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Alcaldía Municipal de La Playa	3165263225 / 3134215276	Coordinación institucional y recursos de emergencia.
Inspección de Policía	3157162923	Orden público y situaciones de conflicto.
Comisaría de Familia	3124484094	Violencia intrafamiliar, maltrato a NNA.
Defensa Civil	144	Atención de desastres y emergencias naturales.
CMGRD – La Playa de Belén	Alcaldía Municipal	Coordinación integral de gestión del riesgo.
Secretaría de Educación Dpto.	Gobernación Norte de Santander	Notificación de emergencias educativas.

PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN

1. Protocolo de Evacuación General

Señal de alarma: Sonido continuo de campana, más de 10 toques prolongados. Significa: EVACUAR INMEDIATAMENTE.

PASO	ACCIONES	RESPONSABLE
Paso 1	Suspender inmediatamente lo que se está haciendo. Mantener la calma.	Todos
Paso 2	Dejar todo en su lugar. Ponerse de pie de forma ordenada. Formar fila en silencio.	Docentes
Paso 3	Salir del aula caminando rápido, NO corriendo. Mantener fila india.	Docentes – Estudiantes
Paso 4	Seguir flechas y señales de evacuación. Si hay humo, agacharse y cubrir nariz/boca. NO devolverse por ningún motivo.	Brigada de Evacuación



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Paso 5	Reunirse en el punto de encuentro asignado. Mantenerse unidos en círculo.	Docentes – Brigada
Paso 6	El docente cuenta los estudiantes y reporta al coordinador de emergencias. Esperar el VISTO BUENO para regresar.	Docentes – CEGR

Regla de oro: "CAMINA RÁPIDO, EN SILENCIO, EN ORDEN"

2. Protocolo ante Incendio en Cocinas Escolares

43. Detectar el conato de incendio; llamar inmediatamente a la brigada contra incendios.
44. Si el fuego es pequeño y manejable: utilizar el extintor multipropósito (apuntar a la base del fuego).
45. Desconectar el gas propano si es posible hacerlo con seguridad.
46. Activar alarma de evacuación y desalojar el área de cocinas inmediatamente.
47. Si el fuego no es controlable: evacuar toda la sede y llamar a los Bomberos y a la Policía (123).
48. NO utilizar agua sobre fuegos eléctricos o de grasa.
49. Atender heridos o quemados con la brigada de primeros auxilios.

3. Protocolo ante Sismo

50. Al sentir el movimiento: AGACHARSE bajo un escritorio o mesa resistente, cubrirse la cabeza y alejarse de ventanas.
51. NO correr hacia las salidas durante el sismo.
52. Al cesar el movimiento: activar alarma y evacuar calmadamente hacia el punto de encuentro.
53. Verificar heridos; no mover a lesionados con trauma craneal o vertebral sin indicación médica.
54. No encender llamas ni equipos eléctricos hasta verificar posibles fugas de gas.
55. Reportar daños al CEGR y al rector(a).





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



4. Protocolo ante Deslizamiento o Inundación

56. Alertas tempranas: Monitorear el clima y las alertas del IDEAM. Ante pronósticos de lluvias intensas, activar medidas preventivas.
57. Si hay amenaza inminente: Evacuar a los estudiantes hacia zonas altas y alejadas de cauces y taludes.
58. NO cruzar quebradas o corrientes crecidas.
59. Activar comunicación con el CMGRD y las autoridades locales.
60. Registrar daños y esperar evaluación técnica antes de retornar a las instalaciones.

5. Protocolo de Seguridad ante Hostigamiento Armado

PRINCIPIO FUNDAMENTAL: Durante un evento de hostigamiento armado, los estudiantes están más seguros dentro de la institución que en la calle. Por ningún motivo se debe evacuar la escuela durante un tiroteo.

Para Estudiantes

61. Mantener la calma y escuchar las instrucciones del docente.
62. Acostarse boca abajo en el piso, alejados de puertas y ventanas.
63. Permanecer en SILENCIO ABSOLUTO. No usar el celular.
64. Si estás fuera del salón, buscar el espacio seguro MÁS CERCANO. NUNCA salir de la institución.

Para Docentes

65. Activar el protocolo de CONFINAMIENTO (NO de evacuación). Cerrar puertas y ventanas. Apagar luces.
66. Comunicar al coordinador: número de estudiantes, estado del grupo, heridos si los hubiera.
67. Manejar el pánico con contacto físico tranquilizador y respiración guiada.
68. Esperar confirmación oficial antes de normalizar.

Para Directivos

69. Activar el Sistema de Alerta Interno. Contactar: Policía Nacional (123), Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación Departamental.
70. Prohíbe ingreso o salida de personas mientras dure el evento.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



71. Actualizar a padres cada 30-40 minutos. Registrar por escrito hora de inicio, acciones y personal presente.

COMITÉ ESCOLAR DE EMERGENCIAS (Año 2026):

- Coordinador General: Rectora Karina Yulieth Casadiego Suárez
- Brigada de Primeros Auxilios: Adrián Jiménez Martínez
- Brigada de Comunicaciones: Sergio Urquijo
- Brigada de Control Emocional: Silenny Galvis Quintero
- Brigada de Evacuación: Adrián Camilo Trigos Melo (actúa solo post-evento)

6. Protocolo ante Emergencia Psicosocial (Crisis Emocional Colectiva)

72. Identificar el evento desencadenante (fallecimiento, violencia, accidente grave).
73. Activar la Brigada de Apoyo Psicosocial y el orientador escolar.
74. Implementar sesiones grupales por grado con técnicas de contención emocional.
75. Identificar estudiantes con mayor afectación para remisión a servicios de salud mental.
76. Involucrar a los padres de familia en el proceso de acompañamiento.
77. Reportar a la Secretaría de Educación Departamental si el evento afecta a toda la institución.

PLAN DE EVACUACIÓN

El Plan de Evacuación establece los procedimientos y responsabilidades para garantizar una salida rápida, ordenada y segura de toda la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro definidos.

Principios del Plan de Evacuación

- Orden: cada persona conoce su rol y sigue las instrucciones de los líderes de brigada.
- Rapidez: las rutas permiten desplazamiento ágil sin correr ni empujar.
- Seguridad: se prioriza la integridad física, evitando aglomeraciones.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



- Solidaridad: se presta ayuda a compañeros con discapacidad, niños pequeños o lesionados.
- Comunicación: toda orden de evacuación se comunicará mediante alarma audible y visual.

Señalización y Normas Técnicas

Las rutas de evacuación utilizan señalización conforme a la norma NTC 1461 del ICONTEC: color verde con pictogramas blancos, flechas direccionales y figuras humanas en desplazamiento. Los puntos de encuentro están ubicados en espacios abiertos y seguros, alejados de postes, muros o árboles.

Puntos de Encuentro por Sede

N.º	SEDE	UBICACIÓN PUNTO	CARACTERÍSTICAS	CAPACIDAD	RESP.
1	Sede Colegio (Urbana Principal)	Patio central y zona deportiva.	Amplia, ventilada, acceso directo desde aulas.	300 pers.	CEGR
2	Sede Integrada (Urbana)	Cancha múltiple posterior.	Espacio abierto, alejado de muros y árboles.	230 pers.	CEGR
3	Sede Maciegas	Zona verde costado derecho del aula.	Firme, sin obstáculos, visible desde vía veredal.	80 pers.	Docente
4	Sede Carrizal	Cancha de fútbol pequeña.	Terreno amplio y despejado, acceso directo.	60 pers.	Docente
5	Sede Santa Bárbara	Zona abierta posterior.	Espacio sin árboles ni cables eléctricos cercanos.	40 pers.	Docente
6	Sede El Potrero	Campo verde lateral.	Alejada del cauce de la quebrada, buena visibilidad.	40 pers.	Docente
7	Sede Las Guamas	Zona verde frente al aula.	Plano, sin riesgos de deslizamiento.	40 pers.	Docente





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



8	Sede Sucre	Patio principal.	Espacio central con buena ventilación y visibilidad.	40 pers.	Docente
9	Sede Curasica	Lote abierto contiguo.	Despejado, sin árboles ni cables cercanos.	40 pers.	Docente
10	Sede Alto del Buey	Zona frente a la sede.	Firme, alejado del borde del terreno.	40 pers.	Docente

EL PGIRE EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) orienta la identidad, la filosofía y las metas del Colegio Fray José María Arévalo. La Gestión del Riesgo Escolar debe incorporarse en él como eje transversal y estructural. El PGIRE se desarrolla de acuerdo con los principios de la Ley 1523 (2012), el Decreto 2157 (2017) y la Guía de Incorporación de la Gestión del Riesgo en los PEI del MEN (2018).

Fundamento Pedagógico

La educación para la gestión del riesgo promueve aprendizajes significativos basados en la comprensión del territorio. Cada área del conocimiento contribuye:

- Ciencias Naturales: análisis de fenómenos naturales, causas y medidas de prevención.
- Ciencias Sociales: comprensión de los contextos de riesgo y su relación con la historia.
- Matemáticas: estadísticas y proyecciones sobre eventos naturales.
- Lengua Castellana: redacción de campañas, afiches y protocolos de comunicación.
- Ética y Valores: empatía, trabajo colaborativo y solidaridad.
- Educación Física: simulacros, desplazamientos seguros y primeros auxilios.

Evaluación y Seguimiento del PGIRE en el PEI

ASPECTO EVALUADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PERIODICIDAD
Integración curricular del PGIRE	Número de áreas con temas de prevención incorporados.	Anual



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Participación comunitaria	Número de jornadas o campañas preventivas realizadas.	Semestral
Mantenimiento de infraestructura	Porcentaje de aulas e instalaciones en condiciones seguras.	Trimestral
Equipamiento y señalización	Porcentaje de equipos operativos y señalización completa.	Semestral
Simulacros de evacuación	Ejercicios realizados, tiempos y evaluaciones del CEGR.	Semestral



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las siguientes referencias se presentan conforme a las normas APA 7.^a edición (American Psychological Association, 2020):

Alcaldía de La Playa de Belén. (2024). Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: La Playa Avanza con Equidad y Sostenibilidad. Alcaldía Municipal de La Playa de Belén.

American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7.^a ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Colegio Fray José María Arévalo. (2025). Proyecto Educativo Institucional (PEI). La Playa de Belén, Norte de Santander: Autor.

Congreso de Colombia. (1994, febrero 8). Ley 115: Ley General de Educación. Diario Oficial N.º 41.214.

Congreso de Colombia. (2012, abril 24). Ley 1523: Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Diario Oficial N.º 48.411.

Congreso de Colombia. (2013, marzo 15). Ley 1620: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos. Diario Oficial N.º 48.733.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). Censo Nacional de Población y Vivienda 2024. DANE. <https://www.dane.gov.co>

Gobernación de Norte de Santander. (2024). Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027. Gobernación de Norte de Santander. <https://www.nortedesantander.gov.co>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2023). Mapas de amenaza por deslizamientos, inundaciones y sismos en Colombia. IDEAM. <https://www.ideam.gov.co>



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2018). Guía para la elaboración del Plan Escolar de Gestión del Riesgo. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Naciones Unidas. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030. UNDRR. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>

Presidencia de la República de Colombia. (2017, diciembre 26). Decreto 2157: Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas. Diario Oficial N.º 50.453.

Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander. (2025, octubre 1). Circular N.º 0720: Recomendaciones institucionales ante la segunda temporada de lluvias – Fenómeno La Niña 2025. Gobernación de Norte de Santander.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2010). Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. UNGRD. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2025). Orientaciones técnicas para la gestión del riesgo en instituciones educativas. UNGRD. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



REFERENCIAS EN LÍNEA (CIBERFUENTES)

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD):

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional (MEN):

<https://www.mineducacion.gov.co>

IDEAM – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales:

<https://www.ideam.gov.co>

Gobernación de Norte de Santander:

<https://www.nortedesantander.gov.co>

Alcaldía Municipal de La Playa de Belén: <https://laplayadebelen-nortedesantander.gov.co>

DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

<https://www.dane.gov.co>

Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE):

<https://www.ffie.gov.co>

Sisben IV: <https://www.sisben.gov.co>

Teleducación UdeA – Planes Escolares de GR:

<https://teleducacion.medicinaudea.co/enrol/index.php?id=1115>

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD):

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/paginas/pngrd.aspx>





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



ANEXOS

Los siguientes documentos forman parte integral del PGIRE y deben ser mantenidos y actualizados por el CEGR:

A. Acta de Incorporación en el PEI

Documento mediante el cual el Consejo Directivo aprueba formalmente la incorporación del PGIRE como eje transversal del Proyecto Educativo Institucional.

		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER			
		FORMATO ACTA COPASST		Secretaría de Educación	
Versión 2.0	Página 1	Anexos:	Autorizó: Rectoría	Fecha: 19/07/2011	
FRM :COLFRAYJOMA	de 4				

		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER			
		FORMATO ACTA COPASST		Secretaría de Educación	
Versión 2.0	Página	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 12/03/2011	
FRM : CDCERM 01	2 de 4				

1. Reunión:	COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS
2. Referencia:	Conformación comité de riesgos.
3. Fecha:	8 julio de 2025
4. Lugar:	Sede educativa Fray José María Arévalo
5. Redactada por:	NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA

de 1994, decreto 1072 de 2015, la resolución 312 de 2029, la circular MEN 19 DE 2022, resolución 6519 de 2025, con los siguientes representantes. Dicho comité está conformado por el rector, coordinador, docente orientador, docentes.

El comité quedara integrado por:
Nixon Hacith Quintero Castilla, Rector.
Abel Orlando Guerrero, Coordinador.
Adrián Jiménez Martínez, docente orientador.
Sergio Urquijo, docente bachillerato
Gustavo Gómez, Docente sede rural
Cesar Augusto Claro Galván, docente sede principal.
Alfiro Claro Manzano, personal administrativo

6. Asistentes:	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
		DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES	NIVEL/CARGO
	1	NIXON HACITH QUINTERO	Rector
	2	ABEL ORLANDO GUERRERO GUERRERO	Secundaria/Coordinador
	3	ADRIAN JIMENEZ MARTINEZ	Secundaria/Docente Orientador
	4	SERGIO URQUIJO	Docente sede Bachillerato
	5	GUSTAVO GOMEZ	Docente sede rural
	6	CESAR AUGUSTO CLARO GALVAN	Docente sede principal
	7	ALIRO CLARO MANZANO	Personal administrativo
7. Ausentes:			
8. Distribuir a:	Convocados	Nombre	Encargo
9. Resumen:	Objetivos:		
	<ul style="list-style-type: none"> Conformar el comité de gestión de riesgos como instancia de gestión para la identificar, evaluar y mitigar los riesgos que puedan afectar la comunidad educativa de la Institución Educativa Colegio Fray José María Arévalo. 		
	Puntos a tratar:		
	<ol style="list-style-type: none"> Saludo y instalación. Socialización de funciones del comité de gestión del riesgo escolar. Proposiciones y varios. 		

2 En el segundo punto el señor rector que teniendo en cuenta la circular 19 de 2022, expedida por el Ministerio de educación, socializa las funciones que tiene asignado el comité:

a) Liderar el proceso de planeación, ejecución, evaluación y actualización del Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar- PGIRE.

b) Priorizar y ejecutar planes, programas, proyectos para la implementación de la gestión integral del riesgo.

c) Definir la inclusión de la GIRE en los Proyectos Educativos Institucionales, los Planes de área, los Proyectos Ambientales Educativos entre otros instrumentos de educación. Así como, procesos formativos a docentes, estudiantes y comunidad en la GIRE y, adaptación curricular en el marco de la gestión del riesgo de desastres y situaciones de emergencia de acuerdo con el contexto territorial.

d) Liderar el proceso de elaboración de diagnóstico de riesgos en la institución educativa.

e) Liderar el proceso de articulación y reporte de emergencias y contingencias de la institución educativa a la Mesa territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

f) Liderar el seguimiento a los compromisos de apoyo a la institución educativa generados en la mesa territorial.

g) Liderar el proceso de gestión de recursos en la institución educativa para la gestión integral de riesgo escolar.

Nº	10. Desarrollo puntos a tratar
1	1. En el primer punto del orden del día, el señor rector de 1994, ley 1562 de 2012 y decreto 1443 de 2014. En este punto, acorde con la normatividad vigente, ley 11

3 Proposiciones y varios. En este punto el señor rector manifiesta que necesario articular acciones con la alcaldía municipal, para definir acciones relacionadas con conocimiento del riesgo a nivel local, reducción del riesgo y manejo de desastres.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER			
FORMATO ACTA COPASST					
Versión 2.0	Página 3 de 4	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 12/03/2011	
FRM : CDCERM 01					

		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER			
FORMATO ACTA COPASST					
Versión 2.0	Página 4 de 4	Anexos:	Autorizó:	Fecha: 12/03/2011	
FRM : CDCERM 01					

4					
10. Acciones – Tareas – Compromisos					
Nº	Descripción	Responsable	Prioridad (A, M, B)	Fecha Prevista	Fecha Real
1	Diagnostico de factores de riesgo por sede educativa.	Docentes de cada sede.	A	15/07/2025	15/07/2025
2	Enviar requerimiento a la sede.	Rector	A	22/07/2025	22/07/2025

ADRIAN JIMENEZ MARTINEZ	Docente Orientador	
ALIRO CLARO MAZANO	Personal administrativo	
SERGIO URQUIJO	Docente representante colegio bachillerato	
CESAR AUGUSTO CLARO GALVAN	Docente primaria sector urbano	
GUSTAVO GOMEZ	Docente sector rural	

11. Decisiones		
Nº	Descripción	
1	Realizar registro de los riegos laborales presentes en la institución	
12. Informaciones		
Nº	Descripción	Informante
OBSERVACIONES		

FIRMA DE ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO-CARGO	FIRMA
NIXON HACITH QUINTERO	Rector	
ABEL ORLANDO GUERRERO GUERRERO	Coordinador	

B. Formularios de Diagnóstico Institucional

- Formulario de identificación de la institución y seccionales educativas.
- Formulario de evaluación de amenazas (matriz PMI amenazas).
- Formulario de evaluación de vulnerabilidad (matriz PMI vulnerabilidad).
- Formulario de directorio interno de respuesta a emergencias.
- Formulario de directorio externo de respuesta a emergencias.
- Formulario de necesidades de equipos para comunicaciones.
- Formulario de equipamiento contra incendios.
- Formulario de equipamiento para atención prehospitalaria (primeros auxilios).
- Formulario de chequeo de elementos del botiquín de primeros auxilios.
- Formulario de necesidades de señalización.
- Formulario de necesidades del sistema de alarma.
- Formulario de factores de riesgo psicosocial.
- Formulario de necesidades de capacitación en GR.

https://drive.google.com/drive/folders/1-e9hw9jgiRXA5F5nPi1FOppgYV5k9jg1?usp=drive_link



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



C. Procedimientos Operativos Normalizados (PON)

- PON de emergencia por incendio.
- PON de emergencia por sismo.
- PON de atención de lesionado.
- PON de hostigamiento armado.

Protocolo de evacuación escolar, colegio Fray José María Arévalo

Pasos para Simulacro de evacuación en Emergencia

SEÑAL DE ALARMA

Sonido continuo de campana, más de 10 toques prolongados

Todos deben reconocer esta señal (comentar a sus estudiantes que esta sería una señal de alarma y evacuación en cualquier tiempo)

Significa: **EVACUAR INMEDIATAMENTE**

PASOS PARA LA EVACUACIÓN

Paso 1: detener actividades

Suspender inmediatamente lo que estás haciendo

Mantener la calma

Prestar atención a las instrucciones

Paso 2: prepararse

Dejar todo en su lugar (no recoger mochilas ni objetos)

Ponerse de pie de forma ordenada

Formar fila en silencio

Paso 3: salir del aula

Caminar rápido, NO correr

Seguir al docente

Mantenerse en fila india (uno detrás de otro)

NO empujar, NO gritar

Paso 4: usar la ruta de evacuación

Seguir las flechas y señales de evacuación y llegar a punto de encuentro interno y después el externo en completa calma.

Mantener distancia del compañero de adelante

NO devolverse por ningún motivo

Si hay humo, agacharse y cubrir nariz/boca

Paso 5: llegar al punto de encuentro

Reunirse con tu grupo de curso

Mantenerse unidos

Sentarse o permanecer en círculo

Esperar el conteo





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Paso 6: conteo y reporte

- El docente cuenta a todos los estudiantes
- Reporta al coordinador de emergencias
- Se informa si falta alguien
- Se espera el VISTO BUENO para regresar

Responsabilidades del docente en una evacuación

1. ANTES: Verificar asistencia
2. DURANTE: Liderar evacuación con lista en mano
3. DESPUÉS: Contar estudiantes en punto de encuentro
4. Ser el último en salir del aula
5. Cerrar puertas sin seguro

Prohibido durante la evacuación

- ❖ Correr
- ❖ Gritar o empujar
- ❖ Devolverse por objetos
- ❖ Usar celulares
- ❖ Separarse del grupo
- ❖ Jugar o bromear
- ❖ Bloquear salidas

REGLA DE ORO

"CAMINA RÁPIDO, EN SILENCIO, EN ORDEN"

TIEMPOS ESTIMADOS DE SIMULACRO

Actividad	Tiempo Acción
Señal de alarma	10 segundos
Salida del aula	30 segundos
Evacuación completa	3-5 minutos
Conteo en punto de encuentro	2 minutos
TIEMPO TOTAL	5-7 minutos

Anotación, seguir la ruta prevista en mapa de evacuación, llegando primero al punto de encuentro más cercano, recordando que existe un punto de encuentro dentro del colegio y otro fuera de las instalaciones. Para este ejercicio acudiremos primero al más cercano (punto de encuentro interno) y luego nos desplazaremos al externo con todos nuestros estudiantes.

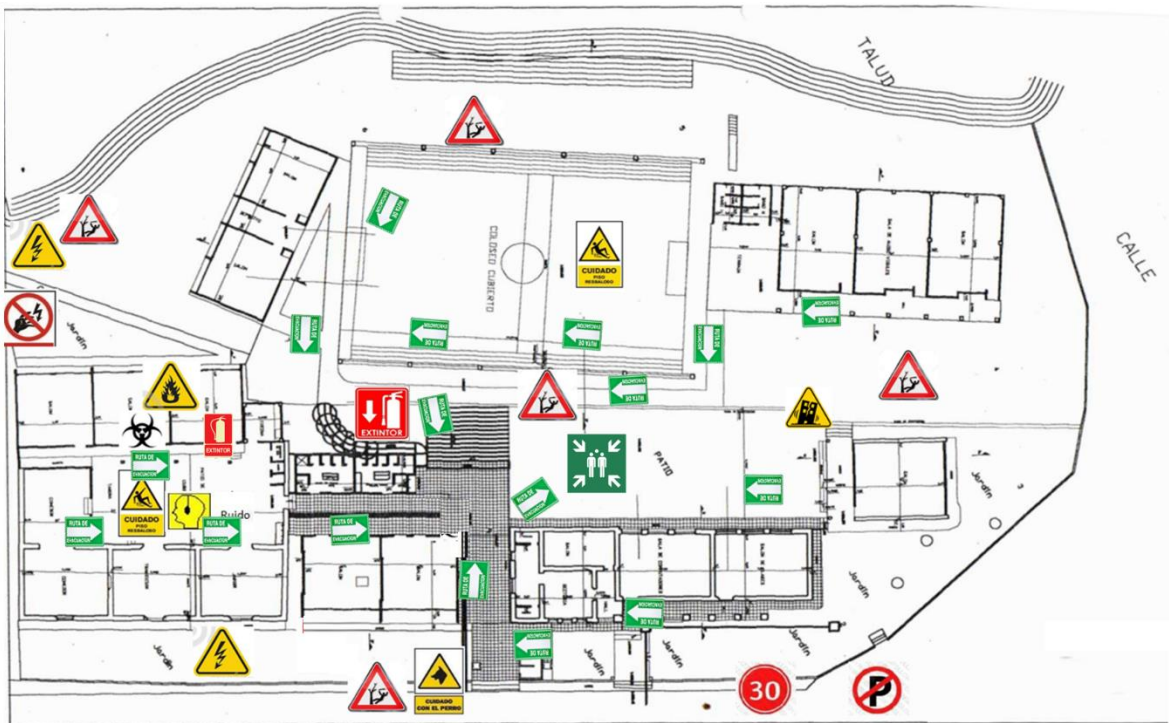




INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Protocolo Escolar de Acción ante Incendio

Clasificación del incendio y niveles de respuesta

La respuesta varía según la magnitud del evento. Se establecen tres niveles:

NIVEL	DESCRIPCIÓN	ACCIONES CLAVE
NIVEL 1 Conato de Incendio	Fuego pequeño, reciente, localizado. Manejable con extintor. Sin víctimas. Sin propagación.	Usar extintor · Desconectar gas/electricidad · Alertar al coordinador · Monitorear · No evacuar aún
NIVEL 2 Incendio Controlable	Fuego de mayor proporción. Requiere brigada contra incendios + extintores. Posible humo en el área.	Activar alarma · Evacuar área afectada · Brigada actúa · Llamar Bomberos · Atender heridos
NIVEL 3 Incendio Mayor	Fuego descontrolado, propagación activa. Humo denso. Posibles víctimas. Riesgo estructural.	Evacuación total inmediata · No combatir el fuego · Llamar 119/123 · Contar estudiantes · Esperar bomberos

CLASE DE FUEGO Sepa qué extintor usar:

CLASE A: Materiales sólidos (madera, papel) → Extintor de agua o espuma
CLASE B: Líquidos y gases inflamables (gas propano, gasolina) → Extintor CO₂ o polvo químico seco
CLASE C: Equipos eléctricos → Extintor CO₂ (NUNCA agua)
CLASE K: Aceites de cocina → Extintor clase K o polvo químico

Roles y responsabilidades

ROL	FUNCIONES EN EMERGENCIA POR INCENDIO
Rectora / Coordinador de sede	<ul style="list-style-type: none">• Declara el nivel de emergencia y autoriza la evacuación total• Activa la cadena de llamadas a Bomberos, CMGRD y Secretaría de Educación• Coordina con directivos docentes la verificación de asistencia en punto de encuentro• Autoriza el reingreso o la suspensión de actividades• Notifica a padres de familia y emite informe preliminar de daños
Coordinador CEGR (Abel O. Guerrero G.)	<ul style="list-style-type: none">• Activa el protocolo y designa funciones a cada brigada• Supervisa el conteo de estudiantes en el punto de encuentro• Coordina la atención a heridos y la comunicación con





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



	organismos externos • Diligencia el reporte de la emergencia al CMGRD
Brigada Contra Incendios	• Acciona el extintor en conatos (nivel 1) siguiendo la técnica P.A.S.S. • Desconecta el gas propano y los circuitos eléctricos del área afectada • Delimita la zona de riesgo y orienta la evacuación • Identifica puntos de abastecimiento de agua para Bomberos • En nivel 3: NO combate el fuego, apoya la evacuación
Brigada de Evacuación y Rescate	• Activa la alarma de evacuación • Abre y despeja las rutas de evacuación • Guía a los grupos por la ruta asignada hasta el punto de encuentro • Asiste a estudiantes con discapacidad (sedes Maciegas, Alto del Buey, Sucre) • Realiza el conteo final y reporta novedades al CEGR
Brigada de Primeros Auxilios	• Atiende quemados y personas con inhalación de humo • No mueve víctimas con trauma si no es estrictamente necesario • Coordina el traslado al Hospital Isabel Celis Yáñez (Urgencias: 3186092090) • Actualiza listado de heridos para informe al rector(a)
Brigada de Comunicación y Alarma	• Activa sirena / timbre de emergencia (sonido continuo) • Llama a Bomberos (119), Policía (123), Cruz Roja (132), Hospital (3186092090) • Informa al CMGRD y a la Secretaría de Educación de Norte de Santander • Mantiene comunicación con rector(a) durante toda la emergencia
Docentes	• Al oír la alarma: suspende actividades, calma al grupo, verifica que todos estén presentes • Lidera la evacuación de su curso por la ruta asignada • Lleva el listado de asistencia al punto de encuentro • No deja a ningún estudiante en el aula
Estudiantes	• Sigue las instrucciones del docente en todo momento • Deja pertenencias en el aula • No corre, no empuja • Camina rápido en silencio • Se mantiene en el punto de encuentro hasta recibir instrucción
Personal de servicios generales / Cocina	• Al detectar un conato: cierra la válvula del cilindro de gas propano inmediatamente • Activa la alarma y llama al coordinador más cercano • Evacua la cocina cerrando la puerta (no la traba) para contener el fuego • No regresa por ningún motivo hasta autorización

Procedimiento de actuación ante incendio

Señal de alarma de incendio



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Sonido CONTINUO del timbre / campana escolar (más de 10 toques prolongados sin interrupción). En sedes sin alarma eléctrica: golpes continuos en objeto metálico por parte del responsable de turno

Fase 1 Detección y Activación (0 a 2 minutos)

N.º	ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Quien detecta el fuego o humo activa la alarma de inmediato. Grita "¡FUEGO!" y llama al coordinador más cercano.	Cualquier miembro de la comunidad educativa	Inmediato
2	El coordinador de sede evalúa visualmente el nivel del incendio (Nivel 1, 2 o 3) y activa el protocolo correspondiente.	Rector / Coordinador	< 1 min
3	La brigada de comunicación activa la alarma general y realiza la llamada a Bomberos si el nivel es 2 o 3.	Brigada Comunicación	< 2 min
4	El personal de cocina cierra la válvula del cilindro de gas propano y evacua la cocina cerrando la puerta.	Manipuladora / Servicios generales	Inmediato

Fase 2 Control del Conato (Solo Nivel 1, 2 a 5 minutos)

Solo si el fuego es pequeño, reciente, localizado y NO hay humo denso:

N.º	ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1	La brigada contra incendios toma el extintor más cercano y afronta el conato usando la técnica P.A.S.S.: JALAR el seguro · APUNTAR a la base del fuego · PRESIONAR la palanca · BARRER de lado a lado.	Brigada Contra Incendios	2-5 min
2	Mientras un brigadista acciona el extintor, otro cierra puertas y ventanas del área (sin trabar) para reducir el oxígeno.	Brigada Contra Incendios	Simultáneo
3	Si en 30 segundos el fuego no disminuye o el extintor se agota: ABANDONAR el área, activar Nivel 2 y evacuar.	Coordinador CEGR	< 5 min

NUNCA use agua sobre fuegos eléctricos (clase C) ni sobre grasa caliente (clase K). El extintor de CO₂ es el adecuado para equipos eléctricos. Si hay duda sobre el tipo de fuego, evacue y espere a Bomberos.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Evacuación (Nivel 2 y 3, máximo 7 minutos)

Para esta acción se toma en cuenta el protocolo de evacuación el cual se desarrolla tal como se establece en este documento. (ver protocolo de ovación)

N.º	ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Los docentes suspenden actividades, piden calma, verifican la lista de asistencia y forman la fila de evacuación.	Docentes	Inmediato
2	Los grupos salen por las rutas de evacuación señalizadas. Si hay humo, agacharse con la nariz cubierta a menos de 60 cm del suelo.	Estudiantes / Docentes	< 3 min
3	La brigada de evacuación abre puertas de salida, despeja el paso, orienta los grupos y ayuda a personas con discapacidad.	Brigada Evacuación	Continuo
4	Todos se dirigen al PUNTO DE ENCUENTRO designado en cada sede. Los docentes NO sueltan a ningún estudiante.	Toda la comunidad	< 7 min
5	Cada docente realiza conteo de sus estudiantes y reporta al coordinador CEGR: número presente, ausentes y heridos.	Docentes / CEGR	Al llegar
6	NADIE regresa al edificio hasta que Bomberos declare zona segura y el rector(a) emita el visto bueno.	Rector / Bomberos	Post evento

Fase 4 Atención de Heridos (Simultánea con evacuación)

- La brigada de primeros auxilios atiende quemaduras con agua fría limpia durante 10 minutos. NO aplique cremas, pastas ni hielo.
- En caso de inhalación de humo: llevar a la persona a zona ventilada, posición semi sentada, aflojar ropa, llamar al hospital.
- Víctimas con trauma en columna o cráneo: NO mover sin autorización médica. Cubrir y esperar ambulancia.
- Coordinar traslado al Hospital Isabel Celis Yáñez Urgencias: 3186092090.
- Registrar todos los casos en el formato de reporte de accidente escolar.

Fase 5 Comunicación y Gestión Externa



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



ENTIDAD	TELÉFONO	INFORMACIÓN A SUMINISTRAR
Bomberos Voluntarios La Playa de Belén	119	Dirección exacta · Tipo de fuego · Si hay víctimas · Acceso al sitio
Policía Nacional	123	Reporte de emergencia y solicitud de apoyo en control de accesos
Cruz Roja Colombiana	132	Número de heridos y tipo de atención requerida
Defensa Civil Colombiana	144	Apoyo logístico y humanitario si hay desplazamiento de estudiantes
Hospital Isabel Celis Yáñez (Urgencias)	3186092090	Aviso previo de llegada de pacientes con quemaduras o inhalación de humo
CMGRD La Playa de Belén	Alcaldía Municipal	Notificación del evento, solicitud de apoyo y coordinación territorial
Secretaría de Educación Norte de Santander	(línea institucional)	Reporte dentro de las primeras 2 horas del evento



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



PROTOCOLO ESPECÍFICO INCENDIO EN COCINAS CON GAS PROPANO

Este protocolo aplica a las 10 cocinas escolares con cilindros de gas propano, identificadas como amenaza ALTA en el PGIRE 2026. Se debe recordar que el gas propano (GLP) es más pesado que el aire. Se acumula en zonas bajas. Un incendio o fuga puede derivar en explosión. Actúe siempre con extrema precaución.

Antes del Incendio Medidas Preventivas Diarias

- Revisar mangueras y conexiones del cilindro al iniciar y finalizar la jornada.
- Cerrar la válvula del cilindro al terminar la jornada. Nunca dejar el gas abierto sin supervisión.
- Mantener ventilación activa en la cocina. No sellar ventanas durante la cocción.
- Tener el extintor de polvo químico seco o CO₂ de fácil acceso, visible y con carga vigente.
- Prohibir el almacenamiento de materiales inflamables (telas, papel, plástico) cerca de las llamas.
- Reportar de inmediato cualquier olor a gas al coordinador sin encender llamas ni interruptores.

Durante el Conato de Incendio en Cocina

1. Mantener la calma. NO encender ni apagar ningún interruptor eléctrico.
2. Cerrar la válvula del cilindro de gas propano si es seguro hacerlo (sin acercarse a las llamas).
3. Si el fuego es pequeño y localizado: usar el extintor de CO₂ o polvo químico seco apuntando a la BASE del fuego.
4. Si el aceite se incendia (clase K): cubrir con tapa metálica, retirar del fuego. NUNCA echar agua.
5. Evacuar la cocina, cerrar la puerta (sin trabar) y activar la alarma general.
6. Llamar a Bomberos (119) aunque el fuego parezca controlado.
7. Esperar en el punto de encuentro hasta la llegada de los Bomberos.



QUE HACER EN CASO DE INCENDIO



1
Conserva
la calma



2
Localiza el
origen del fuego



3
Emite la alarma
de incendio



4
Utiliza el extintor



5
Sigue instrucciones
del personal



6
Si puedes ayuda,
si no retírate



7
Cubre nariz y boca



8
Si hay humo denso
arrastrate por el suelo

Recordar Mantener los
equipos contra
incendio actualizados
y Activar ruta de
evacuación de ser
necesaria



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESCOLAR ANTE SISMO

El municipio de La Playa de Belén se encuentra ubicado en el departamento de Norte de Santander, en una zona con características topográficas y geológicas que incrementan la exposición a eventos sísmicos. Esta amenaza se potencia por las siguientes condiciones de vulnerabilidad institucional:

FACTOR DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
Localización geográfica	Zona andina con presencia de fallas geológicas activas en Norte de Santander.
Infraestructura física	La institución cuenta con sedes construidas en diferentes épocas, con diversas condiciones estructurales.
Concentración de población vulnerable	560 estudiantes con mayoría de población NNA, incluyendo estudiantes con necesidades educativas especiales.
Zona de confluencia	10 sedes distribuidas en áreas urbanas y rurales, con diferentes condiciones de acceso y comunicación.
Riesgo secundario	Posibilidad de deslizamientos, colapso de estructuras o incendios por gas post sismo.

De acuerdo con el Reglamento NSR-10 y la microzonificación sísmica de Norte de Santander, el municipio de La Playa de Belén presenta amenaza sísmica ALTA. Esta condición exige la adopción de protocolos estrictos de preparación y respuesta en todos los establecimientos educativos.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

ROL / CARGO	RESPONSABILIDADES ANTE SISMO
Rectora Karina Y. Casadiego Suárez	<ul style="list-style-type: none">• Declarar el estado de emergencia.• Activar el PON y coordinar con el CEGR.• Informar a la Secretaría de Educación y CMGRD.• Autorizar el retorno a instalaciones o suspensión de clases.• Elaborar informe post evento.
Coordinador CEGR Abel O. Guerrero Guerrero	<ul style="list-style-type: none">• Activar brigadas y coordinar operaciones.• Supervisar evacuación en sede principal.• Verificar el conteo de estudiantes.• Coordinar apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja).• Elaborar reporte de daños.
Docente titular por centro o grupo	<ul style="list-style-type: none">• Liderar la evacuación en su sede.• Informar al Coordinador CEGR el estado de la sede.• Verificar la lista de asistencia.• Activar al docente de brigada disponible en sede.
Brigada de Evacuación y Rescate	<ul style="list-style-type: none">• Activar la señal de alarma.• Orientar la evacuación por rutas señalizadas.• Verificar que no quede nadie en aulas.• Realizar conteo en punto de encuentro.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar a estudiantes con movilidad reducida.
Brigada de Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Realizar triaje de lesionados.• Brindar atención básica en el punto de encuentro.• Coordinar traslado de heridos.• Mantener botiquines operativos.
Brigada de Comunicación y Alarma	<ul style="list-style-type: none">• Activar y mantener el sistema de alarma.• Comunicar el estado de la emergencia.• Informar a organismos de socorro externos.• Mantener comunicación entre sedes.
Brigada de Apoyo Psicosocial	<ul style="list-style-type: none">• Brindar contención emocional a estudiantes y docentes.• Identificar casos de pánico o trauma agudo.• Coordinar atención especializada si se requiere.• Apoyar la comunicación con familias.
Docentes	<ul style="list-style-type: none">• Mantener la calma y guiar a sus estudiantes.• Ordenar la evacuación por la ruta asignada.• Llevar lista de asistencia al punto de encuentro.• Verificar que ningún estudiante quede en el aula.• Apoyar a estudiantes con necesidades especiales.
Personal Administrativo	<ul style="list-style-type: none">• Seguir las instrucciones del docente o brigadista más cercano.• Apoyar en el cierre de llaves de gas y servicios.• Apoyar en la comunicación con familias.
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Mantener la calma y obedecer las instrucciones del docente.• Seguir la ruta de evacuación indicada.• No correr ni aglomerarse en puertas.• Permanecer en el punto de encuentro hasta recibir instrucciones.• Apoyar a compañeros con dificultades.

SISTEMA DE ALARMA Y SEÑALES

SIRENA CONTINUA (larga)	SISMO EN CURSO ¡CUERPO A TIERRA!	Protegerse bajo mesa o escritorio. Cubrirse la cabeza. No salir.
SIRENA INTERMITENTE (3 cortas)	EVACUAR SISMO TERMINÓ	Levantarse y seguir la ruta de evacuación hacia el punto de encuentro.
SILBATO LARGO (1 toque)	ATENCIÓN ALERTA PREVENTIVA	Mantener calma. Suspender actividades. Esperar instrucciones.
SILBATO CORTO (3 toques)	REGRESO A INSTALACIONES AUTORIZADO	Regresar de forma ordenada solo con autorización del Coordinador CEGR.

Si el sistema de alarma falla durante el sismo, cualquier docente o brigadista puede emitir la señal de emergencia con SILBATO o voz. La señal verbal es: '¡SISMO! ¡CUERPO A TIERRA!' Durante el movimiento sísmico, NO SE DEBE EVACUAR; solo se evacuará cuando haya cesado el movimiento



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



PROCEDIMIENTO OPERATIVO POR FASES

FASE 0 ANTES DEL SISMO: Preparación y Prevención Permanente

Esta fase comprende las acciones que deben ejecutarse de manera continua durante el año escolar para garantizar la preparación efectiva de la comunidad educativa.

N.º	ACCIÓN PREVENTIVA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Actualizar las listas de asistencia al inicio de cada jornada escolar.	Todos los docentes	Diario
2	Verificar el estado de las rutas de evacuación y señalización (despejadas, visibles y en buen estado).	Brigada Evacuación	Semanal
3	Revisar el funcionamiento del sistema de alarma (sirena, silbatos, megáfono, radio).	Brigada Comunicación	Mensual
4	Inspeccionar y reponer el inventario de botiquines de primeros auxilios.	Brigada Primeros Auxilios	Mensual
5	Identificar y registrar estudiantes con necesidades educativas especiales o movilidad reducida que requieran asistencia en evacuación.	Coordinadores / Docentes	Semestral
6	Realizar simulacro de sismo (mínimo 2 por año, uno con previo aviso y uno sorpresivo).	CEGR – Rectora	Semestral
7	Capacitar a las brigadas escolares en protocolos de sismo, primeros auxilios y manejo del estrés.	CEGR – Coordinador	Semestral
8	Sensibilizar a estudiantes sobre el triángulo de la vida, posición de protección y rutas de evacuación.	Docentes líderes	Semestral
9	Actualizar el directorio de contactos de emergencia (CMGRD, Bomberos, Hospital, Policía, Defensa Civil).	Coordinador CEGR	Semestral
10	Evaluar condiciones estructurales básicas de las sedes (grietas, techos, muros) e informar al Consejo Directivo.	Coordinadores de Sede	Anual
11	Asegurar objetos pesados, estantes y equipos que puedan caer durante un sismo en todas las aulas.	Todos los docentes	Anual
12	Socializar y actualizar el PON de sismo con la comunidad educativa al inicio de cada año escolar.	Rectora – CEGR	Anual





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



FASE 1 DURANTE EL SISMO: Protección Inmediata (0 a 60 segundos)

DURANTE EL MOVIMIENTO SÍSMICO: NO CORRER, NO GRITAR, NO SALIR DEL EDIFICIO. La causa principal de lesiones durante un sismo es el pánico. Protegerse bajo una estructura resistente y esperar a que cese el movimiento. **Si se está en el AULA / INTERIOR DEL EDIFICIO:**

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Al sentir el movimiento: conservar la calma y emitir la voz de mando: '¡SISMO! ¡CUERPO A TIERRA!'	Docente a cargo
2	Ordenar a los estudiantes agacharse, cubrirse la cabeza con las manos y ubicarse bajo los escritorios o mesas resistentes (posición: agáchate, cúbrete, sujétate).	Docente a cargo
3	Alejarse de ventanas, vidrios, estanterías, libreros y paredes exteriores. Ubicarse cerca de columnas o muros de carga.	Docente / Estudiantes
4	NO intentar salir del edificio mientras dure el movimiento. Esperar en posición de protección.	Todos
5	Si hay luminarias encendidas, apagar el interruptor más cercano de ser posible, con precaución.	Personal administrativo
6	Mantener a los estudiantes agrupados y calmados. No permitir que se levanten hasta que el movimiento haya cesado completamente.	Docente a cargo

Si se está en el PATIO / EXTERIOR:

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Alejarse inmediatamente de edificios, muros, postes, cables eléctricos y árboles.	Docente a cargo
2	Dirigirse a una zona abierta libre de obstáculos y agacharse en posición fetal (cabeza cubierta con las manos).	Todos
3	Permanecer en el exterior hasta que el movimiento haya cesado. Esperar instrucciones del docente o brigadista.	Docente a cargo

FASE 2 INMEDIATAMENTE DESPUÉS: Evacuación (Minutos 1 a 7)

PASO	TIEMPO EST.	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Inmediato (0-10 seg)	Cuando el movimiento cese, el docente verifica rápidamente que los estudiantes estén bien. Emite la señal de evacuación.	Docente a cargo
2	0-30 seg	La Brigada de Comunicación activa la señal de alarma de evacuación (3 toques cortos de sirena).	Brigada Comunicación
3	0-1 min	Los docentes ordenan la evacuación en silencio y en fila. Guían a sus estudiantes por la ruta de evacuación asignada, sin correr.	Docente a cargo
4	1-3 min	Verificar que no quede ningún estudiante en aulas, baños o pasillos. Apagar equipos eléctricos y cerrar llaves de gas al salir.	Docente + Brigada Evacuación





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



5	1-3 min	Los estudiantes con movilidad reducida o necesidades especiales son asistidos por el docente y el brigadista designado.	Docente + Brigadista asignado
6	3-5 min	Todos los grupos llegan al punto de encuentro asignado. Los docentes realizan el conteo de sus estudiantes con la lista de asistencia.	Docentes / Brigada Evacuación
7	5-7 min	El coordinador CEGR consolida el conteo total de la sede. Reporta a la Rectora el estado del personal (presentes, lesionados, desaparecidos).	Coordinador CEGR
8	Simultáneo	La Brigada de Primeros Auxilios instala el puesto de atención en el punto de encuentro y realiza el triaje de lesionados.	Brigada Primeros Auxilios
9	Simultáneo	La Brigada de Apoyo Psicosocial brinda contención emocional a estudiantes y docentes alterados.	Brigada Psicosocial

Después del sismo principal pueden ocurrir réplicas. NADIE debe reingresar a los edificios hasta que el Coordinador CEGR, en coordinación con las autoridades competentes, declare el retorno seguro. Los estudiantes deben permanecer en el punto de encuentro.

FASE 3 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA (Minutos 7 a 60)

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
10	La Rectora o el Coordinador CEGR activa el directorio de emergencias y contacta al CMGRD, entidades de socorro y Hospital Isabel Celis Yáñez dentro de los primeros 15 minutos.	Rectora / Coord. CEGR
11	Informar a la Secretaría de Educación Municipal y Departamental sobre el estado de la institución y el número de afectados.	Rectora
12	Los docentes con heridas graves coordinan su traslado al Hospital Isabel Celis Yáñez (Urgencias: 3186092090). Nunca mover a heridos con posible lesión de columna sin personal médico.	Brigada Primeros Auxilios
13	Notificar a las familias a través del sistema de comunicación institucional (WhatsApp de directores de grupo, radio escolar). Mensaje: estado de estudiantes y punto de reunión para recogida.	Brigada Comunicación
14	Verificar que el personal de cocina haya cerrado las válvulas de gas propano. Prohibir el encendido de llamas o equipos eléctricos hasta revisión técnica.	Personal administrativo
15	Realizar una inspección visual externa de las estructuras. NO INGRESAR a edificios con grietas visibles, inclinación, o derrumbe parcial.	Coordinador CEGR + Brigadistas
16	Registrar en el formato de reporte de emergencia el número de lesionados, tipo de lesiones, daños en infraestructura y necesidades prioritarias.	Coordinador CEGR



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



FASE 4 POST EMERGENCIA: Recuperación y Mejora Continua

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1	Reunión del CEGR para evaluar la respuesta: tiempos de evacuación, acciones del personal, fallas identificadas.	CEGR – Rectora	24-48 horas
2	Elaborar el informe oficial de la emergencia para la Secretaría de Educación y el CMGRD.	Rectora / Coord. CEGR	72 horas
3	Evaluación estructural técnica de todas las sedes por parte de ingenieros o arquitectos. Definición de habitabilidad.	Alcaldía / Secretaría Ed.	72 horas
4	Activar el Protocolo de Atención Psicosocial post-emergencia para estudiantes, docentes y comunidad educativa.	Brigada Psicosocial / Orientador	Inmediato
5	Definir e implementar el Plan de Continuidad Educativa: aulas alternativas, clases en espacios comunales o virtualidad, según la magnitud del daño.	Rectora – Consejo Directivo	1 semana
6	Actualizar y mejorar el PON y el PGIRE con base en las lecciones aprendidas del evento.	CEGR	1 mes
7	Reponer el inventario de botiquines, equipos de comunicación y dotación de brigadas usados durante la emergencia.	Coordinador CEGR	1 mes
8	Realizar una jornada pedagógica con estudiantes y docentes sobre las lecciones aprendidas del sismo.	Docentes líderes CEGR	1 mes

EN CASO DE SISMO

<p>CONSERVE LA CALMA</p>	<p>OBEDEZCA LAS INDICACIONES DEL DOCENTE</p>	<p>NO GRITE, NO EMPUJE, NO CORRA</p>
<p>RETÍRESE DE VENTANAS U OBJETOS QUE PUEдан CAER</p>	<p>UBÍQUESE EN ZONA SEGURA</p>	<p>COLÓQUESE EN POSICIÓN DE SEGURIDAD PROTEGIENDO SU CABEZA CON LOS BRAZOS</p>





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESCOLAR ANTE HOSTIGAMIENTO ARMADO

INTRODUCCIÓN

Este protocolo establece las acciones y procedimientos que deben seguir estudiantes, docentes, directivos y padres de familia ante situaciones de hostigamiento armado en áreas próximas a la Institución Educativa Fray José María Arévalo, en cumplimiento de la Declaración sobre Escuelas Seguras y el Plan de Acción Nacional de Colombia.

PRINCIPIO FUNDAMENTAL: Durante un evento de hostigamiento armado, los estudiantes están más seguros dentro de la institución que en la calle. Por ningún motivo se debe evacuar la escuela durante un tiroteo.

1. PASOS A SEGUIR PARA ESTUDIANTES

CUANDO ESCUCHES DETONACIONES O DISPAROS:

- Paso 1: Mantén la calma y escucha atentamente las instrucciones de tu docente.
- Paso 2: Acuéstate boca abajo en el piso inmediatamente, con los brazos al costado de tu cuerpo.
- Paso 3: Aléjate de puertas y ventanas. Busca protección detrás de muros sólidos.
- Paso 4: Permanece en SILENCIO ABSOLUTO. No grites, no llores fuerte, no hables.
- Paso 5: NO te asomes por las ventanas, aunque tengas curiosidad.
- Paso 6: NO uses tu celular para llamar o grabar videos.
- Paso 7: Ayuda a tus compañeros más pequeños o a quienes estén asustados.
- Paso 8: Espera las instrucciones de tu profesor antes de moverte o levantarte.

SI ESTÁS FUERA DEL SALÓN (baño, patio, pasillo):

- NO intentes regresar a tu salón
- Busca el espacio seguro MÁS CERCANO (otro salón, biblioteca, baño interior)
- NUNCA intentes salir de la institución
- Acuéstate en el piso y espera instrucciones

2. PASOS A SEGUIR PARA DOCENTES

FASE INMEDIATA (Primeros 30 segundos):

- Paso 1: Mantén la calma. Tu actitud tranquila calmará a los estudiantes.
- Paso 2: Activa el protocolo de CONFINAMIENTO (NO de evacuación).
- Paso 3: Da instrucciones con voz firme pero tranquila:
"Niños, acuéstense boca abajo en el piso, alejados de puertas y ventanas"





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Paso 4: Cierra puertas y ventanas si puedes hacerlo sin exponerte.

Paso 5: Apaga las luces del salón.

Paso 6: Ubica a los estudiantes lejos de elementos de vidrio.

Paso 7: Realiza conteo rápido de estudiantes.

DURANTE EL EVENTO:

Paso 8: Comunica al coordinador y rector vía telefónica o WhatsApp:

Número de estudiantes presentes

Estado general del grupo

Si hay heridos o situaciones especiales

Paso 9: Maneja el pánico si se presenta:

Contacto físico tranquilizador (mano en el hombro)

Respiración guiada: "Respiremos juntos, como si apagaras una velita"

Mensajes clave: "Estamos seguros aquí", "Yo estoy con ustedes"

Paso 10: Controla rumores, bromas nerviosas o comportamientos que generen más pánico.

Paso 11: NO permitas que estudiantes se asomen, graben videos o usen celulares.

Paso 12: Registra mentalmente hora de inicio y cualquier observación importante.

AL FINALIZAR EL EVENTO:

Paso 13: Espera confirmación oficial de las autoridades antes de normalizar.

Paso 14: Verifica el estado emocional de cada estudiante.

Paso 15: Solo entrega estudiantes a padres o acudientes autorizados

3. PASOS A SEGUIR PARA DIRECTIVOS

RECTORA, COORDINADOR Y COORDINADOR DE EMERGENCIAS:

Primeros 2 minutos:

Paso 1: Activa el Sistema de Alerta Interno (llamadas para e confinamiento).

Paso 2: Contacta autoridades:

Policía Nacional: 123

Alcaldía Municipal

Secretaría de Educación Departamental

Paso 3: Activa el Comité Escolar de Emergencias:

Brigada de Primeros Auxilios

Brigada de Comunicaciones

Brigada de Control Emocional



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial 008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Paso 4: Verifica conteo de estudiantes por aula (vía radio/WhatsApp).

Paso 5: Prohíbe ingreso o salida de personas mientras dure el evento.

Paso 6: Envía comunicado oficial a padres de familia.

Durante el evento:

Paso 7: Mantén comunicación constante con docentes.

Paso 8: Actualiza a padres cada 30 a 40 minutos.

Paso 9: Registra por escrito:

Hora de inicio

Acciones tomadas

Personal y estudiantes presentes

Cualquier incidente

Paso 10: Evalúa con autoridades cuándo es seguro normalizar.

COORDINADOR ACADÉMICO O COORDINADOR DE EMERGENCIA.

Paso 1: Verifica que todos los grupos estén seguros y ubicados.

Paso 2: Identifica estudiantes que estaban fuera de aula y su ubicación.

Paso 3: Reporta al director cualquier situación de heridos o emergencias médicas.

Paso 4: Mantiene registro escrito de eventos y cronología.

4. PASOS A SEGUIR PARA PADRES DE FAMILIA

ANTES DE UN EVENTO (PREPARACIÓN):

Paso 1: Asiste a las reuniones de socialización del protocolo de seguridad.

Paso 2: Asegúrate que la institución tenga tus datos de contacto actualizados.

Paso 3: Únete al grupo oficial de WhatsApp de la institución por grados académicos.

Paso 4: Conversa con tus hijos sobre el protocolo, sin generar miedo.

Paso 5: Define con la institución quiénes están autorizados para recoger a tu hijo/a.

DURANTE UN EVENTO:

INSTRUCCIONES CRÍTICAS:

Paso 1: NO TE ACERQUES a la institución. Es PELIGROSO para ti y entorpece el protocolo.

Paso 2: Permanece en tu hogar o lugar seguro.

Paso 3: Mantente atento al grupo oficial de WhatsApp o línea telefónica institucional.

Paso 4: NO llames a tu hijo/a. Los estudiantes deben permanecer en silencio.

Paso 5: NO difundas rumores o información no confirmada en redes sociales.

Paso 6: Confía en el personal docente. Están capacitados para proteger a los niños.

Paso 7: Espera las instrucciones oficiales sobre cuándo y cómo recoger a tu hijo/a.

AL FINALIZAR EL EVENTO:



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



-
- Paso 8: Espera la comunicación oficial sobre recogida de estudiantes.
Paso 9: Lleva tu documento de identidad para recoger a tu hijo/a, si es necesario.
Paso 10: Firma el registro de entrega o asegura que el docente tenga claro que lo recogiste.
Paso 11: Si tu hijo/a muestra signos de trauma (pesadillas, miedo, cambios de comportamiento), busca apoyo psicológico.
Paso 12: Asiste a la reunión post evento convocada por la institución.

5. SEÑALES DE ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

El protocolo se activa cuando:

- Se escuchan disparos o detonaciones en áreas cercanas
- Autoridades alertan sobre enfrentamientos próximos
- Se identifica presencia de grupos armados en la zona
- La Policía o Ejército solicita confinamiento preventivo

6. FINALIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN

El evento se considera FINALIZADO solo cuando:

- Autoridades (Policía/Ejército) confirman que la situación está controlada
- Han transcurrido mínimo 30 a 40 minutos de silencio auditivo
- Se realiza verificación visual externa de normalidad
- La Alcaldía Municipal da confirmación oficial

OPCIONES DE NORMALIZACIÓN:

- Opción A: Reanudación de jornada (si es temprano y hay total seguridad)
- Opción B: Entrega escalonada y en orden, de estudiantes a familiares
Por grupos de edad (primero los menores)
Solo a acudientes autorizados
- Opción C: Suspensión de jornada con comunicado oficial

7. ATENCIÓN POST EVENTO

PRIMERAS 48 HORAS:

Atención Psicosocial:

- Activación de equipo de orientación con entidades externas
- Sesiones grupales por grados
- Identificación de casos que requieren atención especializada



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Reporte Institucional:

Informe detallado a Secretaría de Educación
Notificación a Defensoría del Pueblo y Personería
Registro fotográfico de daños materiales si los hay.

Reunión con Padres:

Explicación de lo sucedido
Información sobre acciones tomadas
Pautas para manejo emocional en casa
Actividades Pedagógicas:
Conversatorios por edad sobre lo ocurrido
Refuerzo de valores y comportamientos positivos observados
Evaluación del funcionamiento del protocolo

8. ESPACIOS SEGUROS IDENTIFICADOS

Salones interiores alejados de ventanas exteriores
Baños interiores
Pasillos internos con muros sólidos
NUNCA: Zonas exteriores, patios, canchas

9. COMITÉ ESCOLAR DE EMERGENCIAS

CONFORMACIÓN:

Coordinador General: Rectora Karina Yulieth Casadiego Suarez
Brigada de Primeros Auxilios: Adrián Jiménez Martínez
Brigada de Comunicaciones: Sergio Urquijo
Brigada de Control Emocional: Silenny Galvis Quintero
Brigada de Evacuación: Adrián Camilo Trigos Melo (solo actúa post evento)

10. TELÉFONOS DE EMERGENCIA (mirar directorio de emergencias)

Urgencias Hospital de la playa 3186092090
Policía Nacional la playa 3102219075, 3132412072, 123
Cruz Roja 3223966593
Alcaldía 3165263225, 3134215276
Inspección de policía 3157162923
Comisaria de familia 3124484094
Defensa Civil: 144



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander



Durante un hostigamiento armado, todo estudiante debe hacer lo siguiente



Quédate en silencio
intenta mantener la calma.



Colócate boca abajo en el piso
alejado de las ventanas.



Escucha con cuidado las
instrucciones que te de tu profesor.



No salgas del salón
es más seguro adentro.



Evita tomar fotos
o transmitir los sucesos.



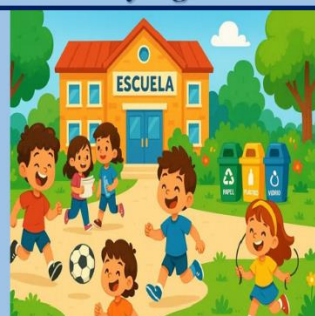
Ayuda a tus compañeros
más pequeños y a los asustados.

Recuerda estas seguro en tu colegio, tus papás saben que estas bien, solo mantén la calma y sigue las instrucciones



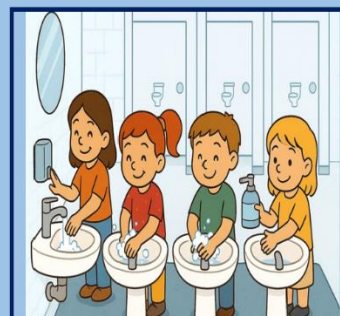
Si estas en el salón

- ✓ Acuéstate boca abajo
- ✓ Brazos al costado
- ✓ Cabeza hacia abajo
- ✓ Lejos de las puertas y ventanas



Si estas en el patio

- ✓ Busca el salón mas cercano
- ✓ No corras, camina rápido
- ✓ Entra al primer salón que veas
- ✓ Sigue las instrucciones del profesor



Si estas en el baño

- ✓ Quédate en el baño
- ✓ Siéntate en el piso
- ✓ Mantente en silencio
- ✓ Espera que un profesor te busque




INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



I.E. Colegio Fray Jose Maria Arevalo



Guia para padres de familia QUE HACER EN CASO DE HOSTIGAMIENTO ARMADO


01



Mantenga la calma

Recuerden que sus hijos están en un lugar seguro, ellos no saldrán hasta que todo este en completa calma y un familiar pueda recogerlos, por tanto salir a recogerlo en primera instancia pone en riesgo su integridad física y la de los niños.

02



No llame a su hijo o hija

Las líneas telefónicas pueden congestionarse y lo más pertinente es estar en silencio para evitar exponerlos a riesgos, el docente titular intentara enviar informes oficiales a cada grupo, cada 30 o 40 minutos, acorde a sus posibilidades para evitar riesgos o confusiones en la información. evita comentarios o la información que no sea oficial para no incurrir en panico o crealo.

03



Evite estar en la calle

Evite exponer su integridad física, manténgase en un lugar seguro y este atento a los comunicados del colegio, recuerde que las aulas son un lugar seguro en estas situaciones, si mantenemos la calma y actuamos según este protocolo tendremos más seguridad sobre el bienestar de los niños.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com

protocolo para docentes ante situación de hostigamiento armado en los alrededores de la institución educativa

principio fundamental: confinamiento no evacuación.



1. Mantén la calma

Tu actitud tranquila calmará a los estudiantes, luego das instrucciones claras con voz firme a los estudiantes: niños todos acuéstense en el piso boca abajo, lejos de las ventanas y puerta

2. Asegura el espacio

Cierra puertas y ventanas si puedes hacerlo sin exponerte, apaga las luces del salón y ubica a los estudiantes lejos de elementos de vidrio



3. Conteo rápido



Realiza conteo rápido de estudiantes luego Comunica al coordinador y rector, el número de estudiantes presentes, estado general del grupo y si hay heridos o situaciones especiales; recuerda mantenerlos calmados en el piso y boca abajo.

4. Maneja el pánico en los estudiantes

Mantén en lo posible contacto físico tranquilizador, invita a que Respiremos juntos, como si apagaras una velita, dile cosas como "Estamos seguros aquí", "Yo estoy con ustedes"; Controla rumores, bromas nerviosas o comportamientos que generen más pánico. NO permitas que estudiantes se asomen, graben videos o usen celulares.

5. Al finalizar

Espera confirmación oficial de las autoridades antes de normalizar. Verifica el número de estudiantes y su estado emocional. Solo entrega estudiantes a padres o acudientes autorizados. Recuerda en lo posible contacta a padres de familia cada 30 a 40 minutos para dar información en el grupo de WhatsApp durante el evento





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



D. Informe del Simulacro de Evacuación (octubre 2025)

Informe elaborado el 23 de octubre de 2025 sobre el simulacro realizado el 22 de octubre de 2025. Tiempo total de evacuación: 6 minutos. Se identificaron mejoras en infraestructura del portón principal, manejo de vehículos y sistema de alarma. El simulacro fue calificado como exitoso en su ejecución.

Informe Simulacro de evacuación I.E. Colegio Fray José María Arévalo

Simulacro de Evacuación Colegio Fray José María Arévalo

Fecha del simulacro: 22 octubre del 2025

Hora de inicio: 11:19 AM

Hora de finalización: 11:25 AM

Hora de regreso a aulas: 11:35 AM

Tiempo total de evacuación: 6 minutos

Resumen ejecutivo

El simulacro de evacuación se completó exitosamente en 6 minutos, cumpliendo con los tiempos establecidos. La comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes) respondió de manera ordenada y sin pánico. Sin embargo, se identificaron aspectos críticos relacionados con infraestructura externa y equipamiento que requieren atención inmediata.

El simulacro se desarrolló de forma satisfactoria con áreas de mejora identificadas

Aspectos positivos destacados

Desempeño Humano

Docentes: Liderazgo efectivo, rápida respuesta y control adecuado de grupos

Estudiantes: Evacuación ordenada, sin empujones ni comportamientos inseguros

Comunicación: Sistema de reporte entre docentes y coordinador funcionó correctamente

Conteo: Confirmación de presencia de todos los estudiantes en menos de 5 minutos

Disciplina: Formación de filas efectiva y mantenimiento del orden durante todo el proceso

Protocolo que se desarrollo



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Suspensión inmediata de actividades

Estudiantes dejaron pertenencias sin recogerlas

Puertas cerradas sin seguro correctamente

Rutas internas señalizadas y seguidas adecuadamente

Ausencia de pánico o nerviosismo excesivo

Problemas críticos identificados

Prioridad alta

A. Infraestructura: Portón de Salida

Problema: La puerta de salida principal no abre en su totalidad, generando cuello de botella.

Impacto:

Congestión en la evacuación

Riesgo en emergencia real con fuego o humo

Retraso en salida al punto externo

Acción requerida: Reparación urgente del mecanismo de apertura del portón

B. Vehículos Mal Estacionados

Problema: Presencia de vehículos obstruyendo la entrada y salida del colegio y el punto de encuentro externo.

Impacto:

Reducción del espacio en punto de encuentro externo

Dificultad para evacuación ágil de algunos grupos

Confusión en ubicación del punto externo

Obstáculo para vehículos de emergencia

Acciones requeridas:

Establecer protocolo de "zona libre de vehículos" en horario escolar

Señalización clara de zona de no estacionamiento

Comunicación a padres y personal sobre restricciones

C. Extintores en Recarga

Problema: Los extintores no están operativos por estar en proceso de recarga.

Impacto: Incapacidad de respuesta ante conato de incendio real

Acción requerida: Garantizar que siempre haya extintores operativos, incluso durante recargas (usar equipos de respaldo)



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Prioridad media

D. Sistema de Alarma Insuficiente

Problema: Aunque la campana es audible, no es el medio más adecuado para alertas de emergencia.

Recomendación: Instalar alarma sonora especializada con:

Mayor potencia y alcance

Sonido distintivo de emergencia

Posibilidad de mensajes hablados (si el presupuesto lo permite)

E. Aglomeración en Punto Interno

Problema: Se presentó congestión en el punto de encuentro interno, aunque sin detener el flujo.

Acción: Reforzar con estudiantes el tránsito fluido por este punto, evitando detenerse innecesariamente

F. Distancia entre Estudiantes

Problema: Los estudiantes transitaban muy pegados entre sí.

Acción: Enfatizar en capacitaciones la importancia de mantener distancia de seguridad (evitar caídas en cadena)

G. Ruido Durante la Evacuación

Problema: No se mantuvo el silencio completo durante la preparación y evacuación.

Acción: Reforzar la importancia del silencio para:

Escuchar instrucciones

Identificar personas que necesitan ayuda

Detectar peligros

Mejoras administrativas

H. Listas de Asistencia

Problema: No todos los docentes tenían listas completas actualizadas, pues es una medida difícil de controlar en caso de una emergencia.

Acción: Implementar sistema para que cada docente tenga lista actualizada al inicio de cada jornada

I. Señalización de Puntos de Encuentro



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Recomendación: Marcar permanentemente los puntos de encuentro con pintura en el piso

Análisis de tiempos

La evacuación completa tomo un tiempo de 6 minutos,

Conclusión: Los tiempos fueron adecuados considerando las dificultades de infraestructura. Con las mejoras propuestas, el tiempo podría reducirse.

Acción correctiva

- Reparar mecanismo del portón principal
- Establecer protocolo de zona libre de vehículos
- Garantizar extintores operativos permanentemente
- Comunicar a padres restricción de estacionamiento
- Adquirir sistema de alarma especializado
- Pintar puntos de encuentro permanentes
- Capacitación sobre silencio y distancia
- Implementar sistema de listas actualizadas
- Realizar simulacros 2 a 3 veces por año
- Reforzar protocolos con estudiantes nuevos
- Mantener señalización visible y en buen estado
- Evaluar y actualizar rutas

Recomendaciones finales

Mantener y Fortalecer

- ✓ El liderazgo docente demostrado
- ✓ La formación en filas como estrategia efectiva
- ✓ El sistema de comunicación docente coordinador
- ✓ La cultura de orden y respeto durante evacuaciones

Próximo Simulacro

Realizar sin previo aviso para evaluar respuesta natural

Simular otros escenarios más complejos acordes al contexto y vulnerabilidades

Cronometrar por grupos para identificar diferencias

Conclusión

El simulacro fue exitoso en su ejecución, demostrando que el protocolo de evacuación está bien estructurado y que la comunidad educativa responde





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



adecuadamente. Los problemas identificados son principalmente de infraestructura y equipamiento, no de capacidad humana o protocolo.

La implementación del plan de acción correctivo permitirá realizar evacuaciones más seguras y eficientes en futuros simulacros y, lo más importante, en caso de una emergencia real.

Nixon Hacith Quintero

Representante del comité de gestión escolar del riesgo en emergencias

Abel Orlando Guerrero

Coordinador de gestión escolar del riesgo en emergencias

Elaborado por: Adrián Jiménez Martínez

Miembro del comité de gestión escolar del riesgo en emergencias Docente orientador

Fecha de elaboración: 23 de octubre del 2025

Anexo evidencias fotográficas y mapa de rutas de evacuación



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



E. Evidencias de Participación Comunitaria

Fotografías, actas y registros de asistencia de las jornadas de formulación y socialización del PGIRE con la comunidad educativa de las 10 sedes del colegio.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



F. Talento Humano Institucional (Directorio)

Directorio actualizado del personal docente, directivo, administrativo y de apoyo con datos de contacto de emergencia y tipo de sangre para atención rápida.

Apellidos y nombres del docente	Rh	Eps	Teléfono celular
Abel Antonio Rueda León	A+	FOMAG	3186155826
Abel Orlando Guerrero Guerrero	A+	FOMAG	3173844660
Adrián Camilo Trigós Melo	O+	FOMAG	3136136134
Adrián Jiménez Martínez	A+	FOMAG	3162208609
Aliro Claro Manzano	O+	FOMAG	3142450619
Amalia Páez Quintana	A+	FOMAG	3114735341
Ana Astrid Claro Bautista	A+	FOMAG	3145110638
Andrea Cristina Navarro Arévalo	O+	FOMAG	3168130620
Antonio Cárdenas Sánchez	O+	FOMAG	3218130947
Carlos Páez	O+	FOMAG	3186687400
Cesar Augusto Claro Galván	A+	FOMAG	3184499487
Cindy Paola Perez Guerrero	A+	FOMAG	3185573032
Edith Fabiola Arenas Castilla	O+	FOMAG	3133742676
Elisabeth Prado Montaguth	O+	FOMAG	3186446360
Francy Elena Pedroza Torres	A+	FOMAG	3115465212
Gustavo Emilio Gómez Galván	A+	FOMAG	3118019002
Heiner Alid Delgado Trillos	O-	FOMAG	3214520724
Jhon Alexander Casadiegos Plata	O+	FOMAG	3234636477
Jorge Alcides Velásquez Velásquez	O+	FOMAG	3202183872
Julián Andrés Quintero Flórez	A+	FOMAG	3102774742
Karina Yulieth Casadiego Suárez	A+	FOMAG	3118743355
Laura Alejandra Páez Álvarez	O-	FOMAG	3112926722
Liliana Marcela Leal Maldonado	A+	FOMAG	3187081098
Lisdy Osmaira Galván Pacheco	O+	FOMAG	3138129441
Luis Carlos Claro Sánchez	A+	FOMAG	3209939709
Luz Darys Portillo Quintero	A+	FOMAG	3134551947
María Eugenia Cárdenas Ballesteros	A+	FOMAG	3153054270
Martha Rubiela Claro Ascanio	A+	FOMAG	3115763848
Miriam Del Carmen García Celis	O+	FOMAG	3166995596
Nataly J Rodríguez Romero	O+	FOMAG	3214306113
Nilsa Rosa Gaona Contreras	A+	FOMAG	3125501635



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Ofelia María Velásquez Velasquez	A+	FOMAG	3144449289
Sergio Urquijo	A+	FOMAG	3184568373
Silenny Galvis Quintero	A+	FOMAG	3143924062
Yeigne Serna Martínez	AB+	FOMAG	3003770290
Yimidiam Clavijo Ovalle	O+	FOMAG	3014851604
Yolima Arévalo Pérez	A+	FOMAG	3107231567





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Reconocimiento de carácter oficial
008610 de Octubre 18/2024 **NIT:** 890501968-3 **DANE:** 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244, Inspección y Vigilancia, sed.



Teléfonos para atender emergencias Municipio de la Playa

Contacto telefónico de organismos y entidades
para atender emergencias
Municipio de la Playa. Norte de Santander



Urgencias Hospital
Isabel Celis Yañes
3186092090



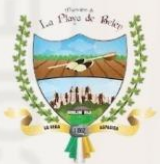
Policía Nacional la
Playa de Belén
3102219075
3132412072



Inspección de policía
3223966593



Comisaria de familia
3157162923



Alcaldía municipal de
la Playa de Belén
315 2716416



Personería Municipal
La Playa
Personería municipal
de la Playa de Belén
3142155316



Cruz Roja
Colombiana

Cruz Roja Colombiana
3165263225
3134215276



Bomberos Ocaña
119, 3169740785



Defensa civil Ocaña
57(601) 437 76 30,
extensión 728007
018000 91 80 80



Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar
ICBF centro Zonal
Ocaña
57(601) 437 76 30,
extensión 728007



Póliza de seguro
Estudiantil
018000112684 # 899

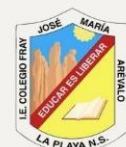


Cootranshacaritama
Ltda
3184127931
3136393945

¡Estamos atentos!

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

iefrayjoma@gmail.com



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3112926722
e-mail: iefrayjoma@gmail.com